

EL NUEVO REGIMEN

El Directorio se propone legislar en materia social

El obispo de Madrid ha publicado una circular exhortando a todos a rogar por la Patria

MALES Y REMEDIOS

La producción nacional

Ya que se pide lealtad en los juicios y discreta franqueza en la expresión de los mismos, séanos consentido, por ser lícito, declarar que el anticipo de manifiesto a los obreros españoles redactado por el Directorio militar no ha logrado en la opinión, no ya un gesto de aplauso, pero ni aun siquiera el más leve signo de asentimiento, a no ser en una parte muy limitada de una clase patronal, cuyas ideas y propósitos son harto conocidos.

Es obligado confesar que las mejores intenciones han inspirado al Directorio, queriendo intensificar la producción nacional para abaratarla, remediando en parte de ese modo el enorme encarecimiento de la vida que se viene sufriendo en España, como, por un explicable fenómeno económico, se viene padeciendo en todos los países del Mundo después de la guerra. Pero no basta acertar en los propósitos si no se acierta también en los procedimientos para llevarlos eficazmente y felizmente a la práctica. A nuestro modesto, pero lealísimo entender ahí estriba el error que aún se está a tiempo de subsanar. Creemos que el remedio, por la terapéutica a emplear, es peor que la enfermedad. Es de temer que no se consiga una normalidad en la producción, ya harto quebrantada, sino una perturbación más honda y más irremediable.

No puede conseguirse esa mejora que tanto se anhela mas que por una inteligencia honrada, sincera, desprovista de toda supremacía y de toda violencia, entre la clase patronal y la clase trabajadora. Así se ha hecho en Inglaterra, pactando, con la mediación del Gobierno, las grandes Empresas con las Trade Unions respecto a la jornada de trabajo y al límite de los salarios. Igual ha acontecido en Alemania, donde el capitalismo industrial llegó a un acuerdo voluntario con los grandes Sindicatos obreros.

En España, la clase trabajadora tiene en su favor una legislación, y se desenvuelve dentro de la legalidad, lo mismo en lo que respecta al derecho de asociación, que a la jornada de ocho horas—base a su vez de un Convenio internacional—, que a la licitud de la huelga. En cambio, le faltan en España otras leyes protectoras, como la de los retirados obreros existentes en los países más adelantados, y la protección por parte del Estado en caso de paro forzoso.

En cuestión de tanta monta procede andar con pies de plomo. La clase obrera se ha mantenido en estas circunstancias en una correcta actitud de expectación. No hay que sacarla de esa actitud, en bien del propio país, confiando siempre en la sensatez con que se está produciendo. Una huelga de brazos caídos pudiera ser más funesta para la producción nacional, que se trata de intensificar, que una huelga de violenta rebeldía, que no encontraría ahora propicia ocasión.

Medítense serenamente y escúchense las advertencias de la opinión imparcial, tan ajena al egoísmo de los patronos como a las exigencias del proletariado.

Nos atenemos a las propias palabras del manifiesto, que si evocan el pasado, también se refieren al porvenir:

«Entonces podremos decir con fundamento que la regeneración la hemos iniciado pueblo y Ejército juntos, sin tener que vencer mas que la resistencia, bien débil si marchamos unidos, de las organizaciones políticas, en gran parte contritas de su anterior actuación, como lo debemos estar todos, pues sobre la decadencia patria todos pusimos nuestras manos.»

El Directorio y los obreros

NOTA OFICIOSA

El Directorio ha publicado el siguiente manifiesto, dirigido a las clases obreras:

«El Directorio militar registra como la más grata de sus impresiones y como el más sólido de sus aciertos, la acogida que el pueblo español le ha dispensado, especialmente los obreros, sector el más importante en la vida del país y que más puede influir en su transformación y engrandecimiento.

Hombres de ruda franqueza los que han echado sobre sus hombros la carga de gobernar a España, siquiera sea por plazo corto,

han de hacer pública su convicción, al dirigirse a los obreros nacionales, de que el principal factor del encarecimiento de la vida en todos sus aspectos es la imperfección e insuficiencia de la mano de obra, es la falta de un rendimiento de trabajo proporcionado a la duración de la jornada.

Una perversa o errónea dirección y orientación de las masas obreras, irritadas también por la falta de autoridad y equidad del Poder público, los ha conducido por fatales caminos de rencor y pugna con sus patronos; algo peor aún, de rencor y pugna con la propia producción que tienen encomendada, pareciendo que buscan su desagravio en reducir, en perjudicarla, perdiendo hábitos de trabajo y el concepto de hábiles y capaces de que disfrutaban, y dañando de modo irremediable la economía nacional, por el alza inusitada en el precio de fabricación.

Sólo en España ha ocurrido cosa semejante, pues aun en aquellos países que vienen sufriendo grandes crisis de trabajo, como Inglaterra, han aceptado los obreros y ha preferido el Estado mantener a sus expensas grandes masas de «sin trabajo» a disminuir la capacidad productiva individual de cada obrero, reduciendo así el índice de su labor social. Este es el verdadero camino a seguir, y marchando por él puede abrigarse la esperanza de soluciones para el país y para el trabajador, que no lo es precisamente el que figura en las listas de una fábrica o de una obra, sino el que en ellas trabaja con voluntad y capacidad.

Pese a malsanas predicaciones, nuestros obreros conservan el rancio y buen espíritu español de voluntad y honor para el trabajo, y es preciso fortalecerlo o hacerlo renacer donde se hubiera extinguido. En ello está la salvación patria, que no puede ser otra que cultura y prosperidad, que engendrarán la moral social, dejándose de atávicos imperialismos, que sólo pueden albergarse por mentes alucinadas.

Lo primero es sentirse orgulloso de ser español y de ser bueno, y luego, de ser apto y capaz cada uno en su profesión. A esto invitamos a los obreros, exhortándoles a desligarse de lazos y organizaciones que, aparentemente proporcionarles bienes, en definitiva los van llevando por caminos de ruina. Asociaciones obreras, si: para fines de cultura, de protección y mutualismo y aun de sana política; pero no de resistencia y pugna con la producción.

Una legislación que defienda al obrero de abusos, codicias, que garantice su vida y su vejez, que favorezca su cultura y aun su razonable descanso y esparcimiento, ha de fundarse sobre la producción honrada de estos trabajadores, factor, por la calidad y la cantidad, el más determinativo del precio de la vida.

Una hora disminuida a la jornada, y peor aún, una hora perdida en la jornada, representan en la economía nacional, al promedio de 1,50 pesetas de jornal la hora de trabajo, tres millones de pesetas diarias de encarecimiento en la producción.

El fatal procedimiento de colocar más obreros que los precisos en cada centro productivo y de limitarles el rendimiento de trabajo en términos que está hoy por bajo de la mitad del normal, ha elevado la producción española a términos tan precarios que puede decirse que agoniza, con grave daño para todos y especialmente para las clases pobres.

Este Directorio tiene la seguridad de que a los obreros españoles bastará el requerimiento a su patriotismo para que respondan a su noble tradición con exaltado espíritu de regeneración, y que, por lo tanto, no le será preciso ir marcando por sucesivas leyes obligatorias la jornada, el jornal y la producción que debe rendirse en cada oficio, llevando ellos sin violencia a sus hogares el ejemplo de sus virtudes y el bienestar producido por su trabajo.

Entonces podremos decir con fundamento que la reorganización la hemos iniciado pueblo y Ejército juntos, sin tener que vencer más que la resistencia, bien débil si marchamos unidos, de las organizaciones políticas, en gran parte contritas de su anterior actuación, como lo debemos estar todos, pues sobre la decadencia patria todos pusimos nuestras manos.

El Directorio aprovecha la ocasión de esta nota oficiosa para enviar un cordial saludo a los obreros españoles que trabajan en el patrio solar y a los que en otros países y continentes tan alto ponen con su labor y virtudes el nombre de la nación.»

VISITAS

Al Presidente del Directorio le visitaron anoche varios comisionados de las Cámaras de Comercio del litoral y fronterizas para entregar al general Primo de Rivera documentos que prueban que la perturbación de que ellos se quejan está motivada por las disposiciones de un alto funcionario de Aduanas, dis-

tracciones que perturban a dicho Cuerpo y de Carabineros.

Le visitaron después, entre otras personas, el subsecretario de Estado, Sr. Espinosa de los Monteros, al que acompañaba la Comisión de Tratados; el embajador de Francia, el encargado de Negocios del Uruguay, el Sr. Estolat y el general Marvá.

También el subsecretario de Gobernación, general Martínez Anido, conferenció brevemente con el presidente.

Según éste dijo a los periodistas, la visita sólo había tenido por objeto llevarle unos decretos de personal.

Una Comisión del Consorcio bancario estuvo también en la Presidencia para cumplimentar al general Primo de Rivera y pedirle que no se admita la dimisión al Sr. Alvarado.

PONENCIAS DEL DIRECTORIO

El Directorio tiene ya muy adelantado el estudio de las ponencias relativas a transportes, subsistencias, primas a la navegación y minas, régimen municipal, política aduanera, reducción de plantillas, modificación de la vigente ley de Reclutamiento y peticiones formuladas por los subalternos del Estado.

DE INSTRUCCION PUBLICA

«Se han recibido telegramas de los presidentes de las oposiciones del Magisterio participando haberse constituido los mismos sin incidente alguno, y que en el día de hoy, según estaba prevenido, darán principio los ejercicios, dándose orden de que sean admitidos todos los opositores que les falte algún requisito, siempre que los justifiquen.

Próximo a terminar los nombramientos del cuarto y quinto turno, muy en breve se procederá a extender los correspondientes al sexto turno, porque habrán de ser nombrados la mayoría, si no todos, de los que teniendo servicios interinos, de acuerdo con el real decreto de 13 de febrero de 1919, lo serán en propiedad.

Para disipar dudas relacionadas con la acertada aplicación de la real orden del presidente del Directorio militar, fecha 17 de los corrientes, conviene saber que en ningún momento se ha interrumpido la provisión de Escuelas nacionales ni ascenso en el Magisterio, ya que las prescripciones de aquella soberana disposición alcanza al Magisterio público primario, que sigue regido por sus leyes especiales y estatuto de 18 de mayo próximo pasado.

Se ordena la formación del expediente reglamentario para la creación de cinco Escuelas nacionales de Primera enseñanza en Melilla.»

EL PRESIDENTE

Cerca de las nueve de la noche abandonó su despacho el general Primo de Rivera, que vestía de paisano e iba acompañado de su ayudante.

—Nada señores, no hay nada— dijo a los periodistas—. He recibido muchas visitas, entre ellas la del embajador de Francia, del general Marvá, de unos banqueros, del encargado de Negocios del Uruguay, del marqués de Aledo y otras. También firmé dos reales decretos.

Al despedirse dijo el presidente que el Directorio se reuniría hoy a las once de la mañana.

COMIDA INTIMA

Anoche se reunieron en una comida íntima todos los coronales que han tomado parte en el curso de Aviación organizado por el Estado Mayor Central.

A los postres acudió el Presidente del Directorio, quien permaneció con los coronales reunidos hasta muy cerca de las doce de la noche.

EXCEDENCIAS OTORGADAS

A petición propia han sido concedidas las de D. Florencio Amador Carrandi, auxiliar de la Sección de Letras del Instituto de Logroño, y de D. José Crespo Salazar, catedrático numerario de la Facultad de Derecho de la Sección de Estudios universitarios de La Laguna (Canarias).

UNA SUSPENSION

Por real orden que inserta la *Gaceta* de hoy se impone el correctivo de suspensión de empleo y sueldo de un mes, al auxiliar de primera clase de Fomento, D. José Muñoz Rodríguez.

El Monarca firma algunos decretos

Por hallarse reunido con el Directorio, el marqués de Estella no acudió, como de costumbre, a despachar con Su Majestad.

Uno de sus ayudantes llevó a Su Majestad varios decretos para someterlos a la regia firma.

Suspensiones de pagos y quiebras

PARTES SEMESTRALES

El jefe encargado del despacho de asuntos del ministerio de Gracia y Justicia ha cir-

culado a los jueces de Primera instancia la siguiente real orden:

«Dispuesto por real orden del ministerio del Trabajo que la Dirección general de Estadística plantee y ejecute la estadística de suspensiones de pagos y quiebras, y en virtud de lo interesado a estos efectos por aquel ministerio en real orden de 29 de agosto último,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los Juzgados de primera instancia e instrucción faciliten a las Secciones provinciales de Estadística los datos referentes a suspensiones de pagos y quiebras ocurridas dentro de su respectiva jurisdicción, con arreglo a los extremos detallados en los impresos que para este servicio recibirán de las Secciones de Estadística de la provincia correspondiente, debiendo remitirse los referidos datos por los Juzgados a dichas Secciones el día 1.º de cada semestre, comprendiendo todos los casos ocurridos en el semestre anterior.»

Los sentenciados por delitos militares

Se ha dictado la siguiente real orden sobre los sentenciados por Consejos de guerra y por delitos militares que cumplen condena en la Prisión celular de Valencia:

«Por real orden de 14 de diciembre de 1921 se dispuso que los sentenciados por delitos militares y Consejos de guerra a toda clase de condenas fueran destinados para extinguirlas a la Prisión celular de Valencia.

El cumplimiento de aquella disposición ha mezclado y confundido en el mismo Establecimiento a los sentenciados a penas perpetuas con los que allí extinguen las correccionales, con los procesados, con los arrestados gubernativos (quincenarios) y, en una palabra, con toda clase de reclusos, produciendo una promiscuidad que mata toda aspiración de reformar al culpable y perturba y disloca de modo profundo el régimen de la Prisión, construída precisamente para aplicar en ella un sistema penitenciario moderno.

Y a fin de poner término a tal estado de cosas, contrario a los demás elementales principios de la ciencia y reñido con las enseñanzas que juntamente ofrecen la experiencia y la práctica, así propias como extrañas,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que los sentenciados por Consejos de guerra y por delitos militares existentes en la Prisión provincial de Valencia sean transferidos a las centrales de mejores condiciones para que puedan hallarse separados de los demás reclusos, en conformidad con el artículo 641 del Código de Justicia militar.

Y que los nuevamente sentenciados por los referidos Consejos y por los expresados delitos se destinen a las referidas prisiones centrales.»

Los prelados y los acontecimientos actuales

CIRCULAR DEL OBISPO DE MADRID

El señor obispo de Madrid-Alcalá ha publicado la siguiente circular:

«De todos son conocidos los acontecimientos que desde mediados de este mes se vienen sucediendo en nuestra amadísima patria, y a nadie, seguramente, se le ocultan la importancia y gravedad que entrañan para el engrandecimiento y prosperidad del país, ni los daños que se seguirán si no los presidiere la más iluminada prudencia, guía del acierto, y los secundase el amor más acendrado, noble y activo de todos los hijos de España a los vitales intereses de la Patria.

En horas de tanta trascendencia la Iglesia no puede enmudecer: Nos, puesto por Dios, a pesar de nuestra indignidad, para guiaros, amadísimos hijos, en el cumplimiento de vuestros deberes, nos creemos obligado en conciencia a señalaros uno que a todos nos atañe como españoles y como cristianos. Deber religioso y gravísimo es mirar por el bien de la Patria y colaborar en él, llegando si preciso fuere al sacrificio. No se puede ser buen cristiano sin ser buen ciudadano; y si esto es cierto tratando de todas las naciones, lo es de un modo especial en nuestra Patria, cuya vida tradicional está de tal suerte entrelazada con la vida religiosa, que no sería posible apartar la Religión sin destruir la historia de España.

En nombre de Dios os exhortamos al cumplimiento de vuestros deberes de ciudadanía, aportando vuestro noble, generoso y entusiasta concurso al bien de España; no hemos de declarar aquí qué es lo que debéis hacer para cumplir con todos vuestros deberes cívicos; no es esa nuestra misión; sólo nos ceñiremos a uno, que a todos nos alcanza, y que es de nuestro deber recordarlo.

De Dios procede todo bien, lo mismo para los individuos que para las naciones, y a Dios debemos acudir. Pedir por la Patria es

gravísima obligación de todo buen cristiano, porque está obligado a amarla y a velar por su bien, y de un modo especial debe orar por Su Majestad el Rey (D. J. g.), y por los que en sus manos tienen las riendas de los destinos nacionales.

Por eso el apóstol San Pedro, con frases concisas y en síntesis le sublime sencillez, del precepto de la caridad, que es el alma de la vida cristiana, sacaba el mandato de respeto al jerarca supremo de la nación: «Omnes honorate», guardad a todos los hombres el respeto debido; «fraternitatem diligite», amad con amor especial a nuestros hermanos en Cristo; «Deum timeat», temed a Dios, con temor, claro está, de hijos amorosos para con su padre; «Regem honorificate», honorificad al Rey, que es representación viva de la Patria y su piedra angular, en la que deben unificarse todos los elementos integrantes del cuerpo social.

De los deberes cívicos el principal para el cristiano es pedir por su Patria; orar para que sobre la labor y los esfuerzos de las autoridades y de los súbditos descienda el auxilio de Dios, que es luz reveladora de los senderos que llevan a la prosperidad y al engrandecimiento de las naciones, y fuerza propulsora y robustecedora de las múltiples y variadísimas energías nacionales, y sostén firme de las voluntades rectas en la lucha con las dificultades de la vida pública de los pueblos, y vínculo que entrelaza los corazones de todos para armonizar todas las tendencias y aspiraciones que nacen vivificadas por el soplo fecundante del amor patrio.

Debemos, pues, orar por España; por todos los que la constituyen, sin excluir ni uno solo; pero principalmente debemos orar por Su Majestad el Rey y por todos los que colaboran en la alta gobernación de nuestra amadísima Patria. Tan genuinamente cristiana es esa obligación que el apóstol San Pablo, con lenguaje vehemente y con palabras de extraordinario encarecimiento, escribía en su primera carta a Timoteo: «Exhorto ante todo para que se hagan rogativas, oraciones, peticiones, hacimientos de gracias por todos los hombres; por los reyes y por todos los que están en eminencia, para que vivamos quietos y reposadamente en toda piedad y honestidad; porque esto es bueno y agradable a Dios Nuestro Salvador.»

¿Qué motivos tan poderosos para los buenos hijos de la Iglesia de España complacer a Dios y contribuir al bienestar de la Patria! Pero nadie crea, porque encarecemos con tanto interés el cumplimiento de este primer deber del cristiano para con su patria, que nada más le queda por hacer, y que, implorados los auxilios de Dios para ella, ya cumplió sus deberes de ciudadano cristiano. Sería grave error.

La sabiduría popular, con muy hondo sentido teológico, lo expresó gráficamente: «a Dios rogando y con el mazo dando»; no basta la oración, sino que es necesaria además la acción.

La forma en que hayáis de cooperar, amadísimos hijos, a lo que la Patria requiere de vosotros en esta trascendental ocasión, no corresponde a Nos trazarosla; cada cual consulte su conciencia ante Dios, que ha de juzgarle, y allí, en acatamiento divino, resuélvase generosamente a trabajar del modo más eficaz y de más provecho y gloria para nuestra Patria amadísima.

Nos hemos de ceñirnos a inculcaros el deber de la oración y facilitar su cumplimiento; para lo cual ordenamos:

Que en nuestra Santa Iglesia Catedral y en todas las iglesias y capillas de nuestra diócesis, aun en las de religiosos exentos, se celebre un triduo de solemnes preces públicas en los días 12, festividad de Nuestra Señora del Pilar y fiesta de la Raza, 13 y 14 del próximo octubre.

En esos días se dirá en todas las misas la oración de «Spiritu Sancto»; después de la misa conventual o parroquial se rezarán las letanías mayores, el «Veni Creator», el salmo 120 «Levavi oculos meos», el «Sub tuum praesidium» y un padrenuestro invocando al Santo Angel Custodio del reino.

El Santo Rosario, que durante ese mes se reza ante el Señor de manifiesto, se aplicará todo el mes por estas intenciones, y todos los días se añadirá el padrenuestro al Santo Angel Custodio del reino.

Se invitará a las autoridades a que el día 14 asistan a los cultos, ya sea por la mañana, ya por la tarde.

En todas las misas del domingo día 7 se anunciarán a los fieles estos cultos y se encarecerá la asistencia; rogamus a nuestro amado clero de Madrid que exhorte a los fieles a visitar el altar que en la iglesia de San José de esta corte, se ha erigido al Santo Angel Custodio del reino y a orar ante él por las necesidades de España; y deseamos que se organicen comuniones generales, especialmente en las comunidades religiosas y colegios, ofreciendo la sagrada comunión por el bien de la Patria.

Madrid, 27 de septiembre de 1923.—Leopoldo, obispo de Madrid-Alcalá.

EL DE VALLADOLID

El arzobispo de Valladolid ha publicado una pastoral sobre el mes del Rosario, en la que, después de ensalzar esta piadosa devoción tan extendida en el pueblo cristiano, expone a los fieles la necesidad de acudir a Dios por intercesión de su excelsa Madre en estos momentos. Nos hallamos en presencia de un acontecimiento trascendental, señalado con la proclamación de un régimen nuevo que en sentir de todos va unido a la suerte y destinos de la Patria.

La Iglesia ha mirado siempre con predilección cuanto se refiere a España, siguiendo con maternal anhelo sus vicisitudes y alegrías, exhortando a sus hijos, que son también los de la Patria, a prestarle todo su concurso, sin reparar en sacrificios. Invita el arzobispo a sus diocesanos a la oración y a la penitencia para que Dios bendiga al Rey y conceda a los gobernantes y a los ciudadanos luz y acierto para cumplir con los deberes que la Patria impone a unos y a otros en estos momentos graves.

Termina disponiendo que en todas las iglesias se recen el rosario durante el mes de octubre con un padrenuestro al Santo Ángel Custodio del reino y otro por las necesidades de la Patria y por el Rey, restaurando una antigua y laudable costumbre castellana. Ordena además que en las iglesias de fuera de la capital se celebren solemnes rogativas el primer domingo de octubre, invitándose a las autoridades, y que el día 14 se celebre una función solemne en esta catedral, a la que serán invitadas las autoridades.

Disolución del Consejo de la Propiedad Industrial y Comercial

He aquí el texto de esta disposición que inserta la «Gaceta» de hoy:

«Creado el Consejo de Propiedad Industrial y Comercial por real decreto de 7 de diciembre de 1916, cuando las anormales circunstancias mundiales aconsejaban la preparación de organismos que ayudasen a la Administración y la ilustrasen en los momentos de la transformación social, que parecía inmediata, tuvo como uno de sus principales fundamentos la suspensión de los efectos de los Convenios internacionales en materia de propiedad industrial, que alcanzó a la legislación anterior de casi todos los países.

Al crearse el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria y pasar a formar parte de él los servicios de aquella naturaleza, reorganizados éstos, dando entrada de ellos a elementos facultativos, intensificando con la creación de la Subdirección de Industria el carácter técnico de relación y consulta y la constitución de una Comisión encargada de la reforma de los preceptos reglamentarios y otros organismos dependientes de este ministerio, a los cuales pertenecen las funciones consultivas que a este Consejo le estaban encomendadas por el mencionado real decreto y reales órdenes posteriores que desmenuaban y completaban su organización; atendiendo a estas consideraciones brevemente expuestas, el Presidente que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de real decreto.

Madrid, 27 de septiembre de 1923.—Señor: A L. R. P. de V. M., Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

REAL DECRETO

A propuesta del jefe del Gobierno, Presidente del Directorio militar,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Queda suprimido y disuelto, desde esta fecha, el Consejo de Propiedad Industrial y Comercial, creado por real decreto de 7 de diciembre de 1916, debiendo entenderse asimismo derogada la real orden de 13 de diciembre del mismo año, complementaria de la organización y funcionamiento de dicho organismo.

Art. 2.º Como consecuencia de la disposición anterior, cesarán en sus cargos los señores presidente, vocales y secretario de dicho Consejo, debiendo hacerse presente el agradecimiento por los servicios prestados y su desinteresada colaboración en la Administración pública.

Art. 3.º Los expedientes de propiedad industrial que hubiesen pasado a conocimiento del suprimido Consejo para trámite de informe, deberán ser devueltos al Registro de la Propiedad Industrial y Comercial.

Art. 4.º Las funciones consultivas que competían al mencionado Consejo, pasan a ser desempeñadas por el Instituto de Comercio e Industria.»

EN VALENCIA

Nota del gobernador

LOS NUEVOS CONCEJALES

Valencia, 29.—En el Gobierno civil se ha facilitado anoche a los periodistas una copia del informe redactado por el delegado gubernativo que ha realizado la inspección en el Ayuntamiento.

El documento es muy extenso, y en él se formulan los cargos contra los concejales suspensos.

Estos son los siguientes: Republicanos.—Sres. Marco Miranda, Catalá, Sauser, Marcos, Capuz, Cano, Marcos Pérez, Romero, Rozas, Estellés, Marín, Pichados, Tomás, Soler, Algarra, Sandoiña, Bellver, Llosás, Illad, Alabarda, Caryaron y San Vicente. Total, 22.

Albistas.—Miralles, García Durrús, García Cabañas, Filibella, Romero, Llorca y Cebrián. Total, 7.

Demócratas.—Artal y Juliá. Total, 2.

Conservadores.—Albor y Martínez. Total, dos.

Jaimistas.—Salvá.

Tradicionalistas.—Sert y Cardona. Total, dos.

Para cubrir las vacantes de estos concejales han sido designados representantes de las fuerzas vivas de la población. Son los siguientes:

Don Félix Blanc, D. Ricardo Trenor, don Vicente Marqués, conde de Montornés, don Manuel Galindo, D. Joaquín Rovira, don Nicolás García Caro, D. José Mordar, don Antonio Mercader, D. Juan Antonio Gómez Bosch, D. José Antonio Bouzas, D. Alberto Monforte, D. Vicente Puchol, D. Manuel Peris, D. Juan García Gutiérrez, D. Manuel Allora, D. Francisco Tarín Ibáñez, D. Luis de Jáuregui, D. Emeterio Albor, D. Gabriel Tarín, D. Pedro Taurén, D. José White Martínez, D. Manuel White Martínez, don Francisco Torrent, D. José Antonio Nogueira, D. Isidro Tayá, D. Juan Francisco Romero, D. Manuel Sanchordi, D. Bernardo Prieto, D. Juan Montesinos, D. José Medrano, D. Pablo Verdagué, D. Ernesto Ferrer, D. Enrique López Sancho y D. Luis Oled.

SOBRE LAS RENUNCIAS DE LAS CESANTIAS

Una carta del Sr. Sánchez Guerra

El jefe del partido conservador ha dirigido a D. Torcuato Luca de Tena la carta siguiente:

«Querido Torcuato: Veo en la Prensa la pugna de generosidad y de prodigalidad con que próceres opulentos renuncian dietas que venían cobrando, y ex ministros pulcros declaran que no percibirán nunca su cesantía... porque la ley no consiente cobrarla cuando se recibe otro sueldo del Estado.

«Sujeto, como hombre, y más aún como español, a las leyes de la imitación que estudiaron Tarde, Le Bon y otros psicólogos, quiero echar también (c'est l'occasion ou jamais) mi cuarto a espadas, y te agradeceré hagas constar: primero, que yo he cobrado siempre mi cesantía y pienso seguir cobrándola; segundo, que durante los cinco meses en que fui horroso referens, al par que Presidente del Consejo, ministro de la Guerra, no cobré sino un solo sueldo... porque la ley de Contabilidad no lo consiente y la de Presupuestos dice que la asignación del Presidente es abonable sólo en el caso de que éste no desempeñe «a la vez otro departamento ministerial». Serví, pues, los dos cargos por la suma global de 2.500 pesetas, que aunque mi labor fuera mediana, no me parece precio excesivo, dada la carestía de las subsistencias...»

«Gracias, tu antiguo amigo, J. Sánchez Guerra.»

Reunión del Directorio

LOS TRATADOS DE COMERCIO

A las once de la mañana se ha reunido el Directorio en la Presidencia.

Terminó la reunión después de las dos de la tarde. El general Primo de Rivera manifestó que se habían examinado asuntos relacionados con los Tratados comerciales pendientes.

También han sido examinadas las bases para el Tratado con los Estados Unidos.

El Directorio se ocupó también de los trabajos para el salvamento del acorazado «España».

Una casa italiana, que tomó parte en los primeros trabajos, se encargará ahora de intentar el salvamento del buque.

Aunque el Presidente tenía proyectado marchar hoy al campo, ha desistido, por tener que recibir esta tarde varias visitas. Anunció que esta tarde no acudiría a la Presidencia.

OTRA RENUNCIA

El marqués de Ivanrey ha dirigido una carta al Presidente del Directorio renunciando a las dietas de senador.

EL NUEVO DIRECTOR DE ORDEN PUBLICO

El general Arlegui dice que su lema es hacer justicia

A las doce y media de la mañana llegó a la Dirección de Orden público el nuevo director general, D. Miguel Arlegui, que venía de asistir a la ceremonia de la boda de su hija.

El general Arlegui recibió a los periodistas que hacen información en dicho centro policiaco, quienes le felicitaron, tanto por su nombramiento como por su fiesta onomástica, que es hoy.

«Yo, señores—dijo el general—, nada puedo decirles de programa, pues no le tengo definido. A mí el único espíritu que me anima es el de justicia y rectitud, y el ocupar yo este cargo es tan sólo por un deber para con la patria.

Repitió a todos que mi propósito es hacer justicia, y así como dedicaré elogios al que lo merezca, también castigaré al que se deba castigar. Si precisara—lo cual no creo—, daría alguna vuelta más a la tuerca, aunque insisto en que no será preciso.

Y el general Arlegui, después de agradecer las felicitaciones y ofrecerse a los periodistas, se despidió cariñosamente de éstos.

LA JUSTICIA MILITAR

En el Supremo de Guerra y Marina

EL COMANDANTE LLAMAS CONDENADO A DOCE AÑOS DE PRISION

Hoy se reunió el Consejo Supremo de Guerra y Marina para redactar la sentencia dictada contra el comandante Llamas, cuya causa se vió días pasados.

Aun cuando no se sabe aún oficialmente en qué consistirá, podemos asegurar, como ya decíamos en la impresión final, al dar cuenta de la vista de la causa, que dicha sentencia es la de doce años de prisión militar mayor, con pérdida de empleo, así como todas las resacas que dicha pena lleva aparejadas.

Esta mañana se reunió el Pleno y la asamblea de San Hermenegildo, despachando diversos expedientes de trámite.

SEÑALAMIENTO PARA LA PROXIMA SEMANA

También se señalaron los trabajos en di-

cho alto Tribunal para la próxima semana. El lunes y viernes serán examinados diversos expedientes de trámite y se congregará el Pleno.

El martes y jueves se celebrarán las vistas de las causas contra dos soldados acusados de hurto.

El miércoles, a las once de la mañana, se verá la causa instruida contra los dos guardias civiles que, cuando regresaban de Ávila, dieron libertad a un carterista que luego mataron en el café Barbieri.

Será ponente de esta causa el consejero togado Sr. Duroca. Igualmente el sábado se reunirá el Pleno y la asamblea de San Hermenegildo.

PENSIONES PARA LAS FAMILIAS DE LOS MILITARES

En breve será modificada la legislación en lo referente a las pensiones, en el sentido de que desaparezca la situación de inferioridad en que se encuentran las familias de los militares con respecto a la de los empleados civiles.

Las fiestas de San Miguel

GRAN ANIMACION EN LA FERIA

Sevilla, 29.—El aspecto de la feria es hoy más animado que en días anteriores.

La Infanta doña Luisa paseó esta mañana a caballo por el Real de la Feria, luciendo el traje andaluz, siendo aplaudida.

LA PRIMERA CORRIDA

GALLO, ALGABENO Y POSADA.—ALTERNATIVA DE POSADA

Sevilla, 29.—Celebróse la primera corrida de feria. Se lidiaron toros de Suárez. La entrada es buena.

Hacen el paseo Gallo, Algabeno y Antonio Posada, que toma la alternativa. Hay palmas para las cuadrillas.

Primero.—Posada da unas verónicas buenas. En la segunda serie de verónicas se emienda, ciñéndose luego en dos, superiores. Termina con un recorte superior. Ovación. Rafael da la alternativa a Posada. Este brinda a la presidencia y marcha hacia el toro, comenzando la faena con pases ayudados, y es achuchado en uno de ellos. El toro, muy quedado, echa la cara por tierra.

Posada vuelve al toro, dando pases por bajo, y sufre un desarme peligroso. Sin igualar, y entrando bien, da una estocada que resulta atravesada. Palmas.

El toro échase en las tablas, y el puntillero lo remata. Palmas.

Segundo.—Algabeno, en el primer lance, sufre horrible colada; en el segundo pierde el capote; luego, dos lances malos.

Algabeno prende un par superior. Coge la muleta y hace una faena lucidísima, que remata con una estocada corta. Ovación.

Tercero.—El Gallo remata un quite con un rodillazo.

Rafael, muy valiente, coge un pinchazo. Salta el estoque.

Da otro pinchazo y un sablazo. Comienzan las espantadas.

Cuarto.—El peón Posturas tropieza en la barrera, hiriéndose en la frente.

El Gallo da dos estocadas en el cuello. Pitos.

Varios intentos de descabello. Lo remata el puntillero. Bronca.

En Valencia se habrá constituido esta tarde el nuevo Ayuntamiento

RECOGIDA DE MENDIGOS

Valencia, 29.—Para esta tarde está anunciada la constitución del nuevo Ayuntamiento, con los nuevos concejales interinos designados.

Según el gobernador, algunos de estos concejales han renunciado al cargo, alegando imposibilidad física.

El gobernador ha dado órdenes severísimas a la Policía con el fin de evitar la mendicidad.

Tan severas han sido sus órdenes, que a las dos horas de haberlas circulado ya se habían recogido más de cien mendigos.

Estos, después de comer, fueron trasladados a sus pueblos natales. Todo el pueblo de Valencia ha aplaudido esta medida.

Desde Barcelona

La campaña terrorista

MAS DETENIDOS

Barcelona, 29.—Según referencias oficiales a la Policía y la Guardia civil de Tarrasa, ateniéndose a la declaración que hizo antes de ser ejecutado el José Saleta Pla, estuvieron inspeccionando una barraca, propiedad de José Rovira, no dando la diligencia ningún resultado.

El propio Saleta manifestó a los agentes de la autoridad que una vez que escapó de la Caja de Ahorros intentó refugiarse en una barraca situada en la carretera de Rubí. Hecho un registro en la misma dió por resultado el hallazgo de una pistola calibre 7,65, cuatro cargadores, dos más de otra marca y 60 cápsulas, folletos anarquistas, etc.

En otra masía de la carretera de Sabadell, situada en el sitio conocido por Montserrat, y debajo de un montón de leña, fué hallada una bomba, ignorándose si está o no cargada. Fué recogida con grandes precauciones y conducida a Tarrasa.

Fué detenido el dueño de la finca, llamado Manuel Pereda Expósito, de cincuenta y cuatro años de edad, labrador de oficio. También fueron detenidos su esposa Joaquina Almirall Borrell, su hija María y el marido de ésta Francisco Carreras Corral, los huéspedes llamados Isidro Catalán Cruells, uno de los directores del Sindicato único de Tarrasa y conocido en aquella ciudad como anarquista peligroso; Juan Comas, obrero de la fábrica de los Sres. Gallur.

Según la nota oficiosa todos ellos están complicados en el asalto de la Caja de Ahorros y otros fueron encubridores, ayudando a los atracadores para que pudieran burlar la persecución de la Policía.

El hijo del coronel Pereda, llamado José Pereda Almirall, a su vez ha sido detenido por creerle también complicado en el asalto a la Caja.

Siguiendo la diligencia la propia Policía dió una batida, y después de no poco trabajo logró detener a los hermanos Agustín y Ramón Prat, ladrilleros de oficio. Juan Alabarda, Juan Sallent, Benito Castillo, Juan Raventos, también ladrilleros de oficio y creése que asimismo complicados en el robo.

Ninguno de ellos tiene antecedentes en la Jefatura de Policía y todos son jóvenes.

Parece que el juez instructor mantiene la incomunicación por pesar graves acusaciones contra los detenidos.

Hoy han continuado las diligencias, pues se tiene la seguridad de que el complot tiene ramificaciones en Tarrasa.

Esta mañana han sido trasladados convenientemente vigilados por la Guardia civil algunos de los detenidos hace días y otros tantos llegarán esta tarde. Todos ellos serán incomunicados en la cárcel de Barcelona.

Por la Policía de esta ciudad ha sido detenido Juan Guerrí, conocido por Mario Franc, íntimo amigo del chofer José Soler, que conducía el auto en que los ladrones escaparon una vez cometido el robo en la Caja de Ahorros.

LAS NUEVAS CONVERSACIONES SOBRE TANGER

En Londres dicen que Francia adoptará una actitud conciliadora

Londres, 29.—Hasta ahora no se ha facilitado ninguna comunicación oficial de la discusión que mantienen los representantes británico, español y francés, reunidos para examinar la cuestión de Tánger.

Sin embargo, en determinados círculos bien informados se dice que el delegado francés ha hecho proposiciones conciliadoras que podrían servir de base para la discusión durante la próxima semana.

El «Times», ocupándose de la Conferencia que celebran actualmente en esta capital los técnicos ingleses, franceses y españoles con relación al futuro Estatuto de Tánger, se muestra complacido al observar que sus deliberaciones permiten entrever la posibilidad de una solución final de este problema cuando sea llegado el momento.

El mismo diario hace resaltar el espíritu de conciliación de que demuestra hallarse animado el representante de Francia en la expresada Conferencia.

Los médicos de la Compañía de Coches-Camas

UNA CARTA

Hemos recibido la siguiente: «Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Madrid.

Muy señor mío: Con motivo de varios artículos referentes a esta Compañía, publicados por el diario de la noche «Informaciones», he dirigido al señor director del mismo la carta cuya copia adjunto, y que le agradecería reprodujera en las columnas de ese periódico de su digna dirección.

Dándole anticipadas gracias, me reitero de usted atento y seguro servidor, q. e. s. m., El inspector principal, representante en España y Portugal de la Compañía Internacional de Coches-Camas, P. Claudy.

Señor Director de «Informaciones».

Madrid.

Muy señor mío: En el número de «Informaciones» de ayer tarde se dice que el hijo del ministro liberal al que su periódico alude en un anterior artículo, es médico de la Compañía de Coches-Camas.

Las afirmaciones hechas en su periódico, que tienden a hacer creer al público que la Empresa que represento ha obtenido por medios ilícitos la autorización de elevar sus tarifas, revisten carácter netamente calumnioso, por lo que le ruego tenga a bien reproducir las declaraciones siguientes:

1.ª La Compañía de Coches-Camas no tiene más médicos en España que los tres cuyos nombres figuran en la página 142 del «Anuario de Ferrocarriles», y ninguno de ellos tiene vínculos de parentesco con ningún político.

2.ª Fuera de los funcionarios cuya lista completa figura en el mismo «Anuario» y del personal subalterno, la Compañía de Coches-Camas no paga emolumentos, salarios, sueldos, honorarios, gratificaciones, dietas, primas, asignaciones, etc., etc. a nadie. Este hecho es comprobable, examinando la contabilidad de esta Empresa.

3.ª Todas las Administraciones de Ferrocarriles han transmitido al ministerio de Fomento, con informe favorable, la instancia de la Compañía de Coches-Camas, después de varias semanas de estudio de las razones invocadas para obtener la elevación de los suplementos de cama. Las cuatro Divisiones técnicas y administrativas de Ferrocarriles dieron a su vez dictamen unánime y favorable. Finalmente, las reales órdenes fueron promulgadas después de un plazo absolutamente normal de ocho meses, a partir de la fecha en que fué promovida la instancia de esta Compañía.

De usted atento y seguro servidor, q. e. s. m., P. Claudy.»

EN ASES DE LA JUSTICIA

La denuncia contra el Sr. Millán de Priego

La carta abierta de los funcionarios de Gobernación

Publicamos ayer la carta que los funcionarios de Gobernación han dirigido a nuestro director, José Serrán, protestando contra el proceder del funcionario cesante don Joaquín del Moral, autor de la denuncia presentada contra el Sr. Millán de Priego.

La abundancia de originales de estos días nos llevó a suprimir la casi totalidad de las firmas que aparecían al pie de la carta, para poder disponer de un espacio considerable que reclamaba la urgencia y el interés de los sucesos de actualidad; pero nuestra intención ha sido mal interpretada, y son muchas las quejas de funcionarios de Gobernación que hemos recibido, lamentándose de que sus nombres no hayan aparecido autorizando la protesta.

Ello nos obliga hoy a publicar todas las firmas, accediendo, complacidos, a la petición de quienes muestran tan vehementes deseos de que sus nombres aparezcan detrás de las rotundas afirmaciones contenidas en la carta.

Ramón Ribas.—Adalberto García.—Manuel Rebollo.—Braulio de la Torre.—Gustavo Espinós.—J. Carlos Jiménez.—Fidel Melgares.—Tirso Alonso.—Enrique Sanz Sanz.—A. Soler.—A. Ortiz.—Francisco Durán.—Manuel de Vargas Mañuca.—Manuel de Ontañá.—Félix Cortés.—Tomás Carretero.—L. Olmedo.—M. Burell.—José López Barzo.—Pedro de la Gala.—Leopoldo Villanueva.—Narciso González Fonsdesviela.—José Rodiles.—Diego Gil de Montes.—Máximo Gómez Díz.—Julio Arconada.—Manuel de Miguel Higes.—N. Torres Lanza.—José María Moreno.—Julión C. Ceballos.—Salvador Gutiérrez.—F. Beluxán.—José Raboso.—Enrique Llamas.—Carlos Trejo.—Adolfo Sánchez.—José María Castel.—Julio Pellicer.—Luis Serrano.—Manuel Villar Roldán.—Joaquín Egea.—E. Sánchez Roldán.—Luis Aparici Simarro.—Francisco Canga Argüelles.—F. Contreras.—Remigio Ramírez.—Modesto M. Ribalra.—Jesús Alvarez Arranz.—Roque Reyes.—Ángel Cenicero.—Fernando Moreno.—Juan Herrera.—Isidro Mellado.—Luis R. Pedrajas.—Ramón Cascarosa.—Miguel Martín Herrero.—Francisco Caballero.—Francisco Contreras.—Pedro C. Sorribes.—Isauro Domínguez.—Miguel Ochoa.—Francisco Soría.—Rogelio Losada.—A. Goyanes.—Francisco Torres.—J. Robles.—Luis Becerra.—A. Carbonell.—Andrés Garriga.—Juan Elices.—Tomás Sánchez Brunete.—Isidoro Villanueva.—Francisco Arranz.—Arturo Bargas.—Leopoldo Martínez.—S. Alvarez.—Marciano Zurita.—Marcelino Brieva.—Agustín Retortillo.—W. Ribas.—Juan J. de la Vega.—Hermenegildo P. Prieto.—Sixto González Vallarino.—Manuel Ruiz.—B. F. Bordes.—Luis de Arce.—Manuel Barahona.—Alfredo Fernández.—José María Fluxá.—Alejandro Benito.—Fiscal Gil.—Antonio Gómez Plasent.—Antonio Muñoz.—Julio Peña.—J. F. de Bustelo.—José Botella.—Juan Salas.—Carlos S. de Tejada.—J. Carmona.—Wenceslao Roldán.—Emilio de Miguel.—Gregorio Reina.—José B. Paredes.—Antonio Gallego.—Antonio Gil.—Mario González Pons.—Juan de Dios Esquer.—José Monsalve.—Enrique Sandino.—F. Javier Esparza.—Manuel López Herrera.—José María Méndez.—Fernando Soto.—Agustín Rodríguez.—José L. Caballero.—Alfredo Espantaleón.—José L. Díaz del Castillo.—Nicolás Frías.—Gonzalo Alvarez Mallo.—Benito Hermida.—Romualdo López.—Eloy Barbero.—José Pizarro.—Obdulio Ramírez.—José María de Siles.—V. Hidalgo.—Francisco Atard.—Alfonso Crespo.—Francisco Luna.—Ramón López Vázquez.

El Barcelona gana al Athletic por dos a cero

Barcelona, 29.—Se ha celebrado el partido de «foot-ball» entre el Barcelona F. C. y el Athletic, perdiendo éste por cero a dos.

Italia hace efectivos los cincuenta millones de liras abonados por Grecia

París, 29.—La Conferencia de embajadores ha autorizado al Banco Nacional Suizo a transferir desde luego al Gobierno italiano los cincuenta millones de liras que fueron depositados el día 10 del actual por cuenta del Banco Nacional de Grecia.

En estas condiciones puede considerarse ya como definitivamente resuelto el asunto de Corfú.

LA ETERNA CUESTION BALKANICA

¿Ha rebasado Montenegro la frontera albanesa?

Roma, 29.—El «Messaggero» publica el siguiente despacho de Scutari: «Parece que los montenegrinos han atravesado la línea fronteriza albanesa e invadido numerosos pueblos.

En Scutari reina viva agitación, temiéndose que los «comitadjis» macedonios, aprovechando las dificultades por que atraviesa en la actualidad Grecia, intenten un golpe de mano en Macedonia.»

Informaciones del extranjero

DESDE PORTUGAL

EL CONVENIO CON AFRICA DEL SUR

Lisboa, 29.—En los centros políticos se dice que el Sr. Acvedo Coutinho, alto comisario de Mozambique, ha ultimado ya las bases del Convenio con Africa del Sur.

Irà a negociar a Londres, acompañado del Sr. Augusto Soares, ex ministro de Negocios Extranjeros.

El Presidente de la República, Sr. Almeida, recibirá mañana a los jefes de las Misiones diplomáticas para despedirse de ellos.

Varias provincias han invitado ya al señor Almeida a que acepte su representación en el Parlamento.

LOS DERECHOS ARANCELARIOS EN PORTUGAL

Lisboa, 29.—Según se dice, el Parlamento va a votar una ley prorrogando la exención del pago de derechos arancelarios sobre la importación para el papel de periódicos.

CAMBIO DE PRESIDENTE

Lisboa, 29.—Mañana recibirá en audiencia el Presidente Almeida al Cuerpo diplomático, que se despedirá de él.

El mandato del jefe del Estado termina el día 5 del próximo octubre.

El acto de la toma de posesión del nuevo Presidente de la República, Sr. Teixeira Gomes, promete constituir una ceremonia de gran trascendencia, dado el prestigio de que goza.

Ha producido muy buena impresión la decisión del Gobierno de España de enviar a este puerto un barco de guerra con una Misión especial para asistir a la ceremonia de la toma de posesión.

UNA INTERVIU CON D. INDALECIO PRIETO

Lisboa, 29.—El Diario de Lisboa publica una interviu que con el «leader» socialista D. Indalecio Prieto ha publicado su director, D. Joaquín Manso, sobre la actual situación de España.

Negociaciones hispanoitalianas

VENDRA A MADRID UNA DELEGACION

Roma, 29.—Bajo la presidencia del jefe del Gobierno, Sr. Mussolini, se celebró ayer mañana una reunión, a la cual asistieron los ministros de Hacienda y Economía Nacional, el consejero de Estado, Sr. Luicelli, y los Sres. Dinola, Brizzi y Carucci, funcionarios del ministerio de Economía Nacio-

nal, con objeto de deliberar acerca de las negociaciones comerciales que van a entablar con España.

También asistieron el secretario general del ministerio de Negocios Extranjeros, señor Contarini, y el jefe del mismo ministerio, Sr. Ciancarelli.

En la reunión quedó decidido que marche inmediatamente con dirección a Madrid la Delegación italiana encargada de negociar el nuevo Tratado de Comercio, cuyo objeto es intensificar y favorecer las relaciones comerciales entre España e Italia.

Han sido designados para formar parte de dicha Delegación los Sres. Luicelli, en calidad de presidente; Paci, Carlucci y Anselotti.

Un tren de viajeros al río

MAS DE CIENTO MUERTOS

Gaspar (Estado de Wyoming), 29.—Al atravesar un puente, en las inmediaciones de Lochet, pueblo situado en este Estado, se cayó al río un tren de viajeros.

Muchos de éstos, hombres y mujeres, lograron, tras inauditos esfuerzos, salirse de los vagones y subir al techo de los mismos pidiendo socorro, pero acabaron, exhaustas ya las fuerzas, por perecer ahogados, arrastrados por la violencia de la corriente, que era tan grande que resultaba imposible acudir en su auxilio.

Se cree que los muertos son mas de ciento.

LOS NIÑOS «PRODIGIO»

Un compositor de once años

Lila, 29.—El viernes 12 de octubre se celebrará en Tourcoing la primera audición de un oratorio para solistas, compuesto por un niño de once años.

El autor, Niño Rora Renaldi, nacido en Milán en diciembre de 1911, dirigirá él mismo su oratorio, titulado «La infancia de San Juan Bautista».

La Sociedad de Naciones

LO DE CORFU

Ginebra, 29.—El Consejo de la Sociedad de Naciones ha terminado el examen jurídico del asunto de Corfú, decidiendo que las cuestiones formuladas por el Comité de juriscónsultos, relativas a determinados puntos de interpretación del Pacto y a otros de Derecho internacional, sean transmitidas a un Comité especial de juriscónsultos, con objeto de que dé opinión acerca de ellas.

EL PRESUPUESTO

Ginebra, 29.—La Asamblea de la Sociedad de Naciones ha votado el presupuesto de la Sociedad para el año 1924, el cual asciende a la cantidad de 23.233.676 francos oro.

INGRESARA ETIOPIA

Ginebra, 29.—La Asamblea de la Sociedad de Naciones ha admitido a Etiopia a formar parte de la misma.

A propuesta del delegado de Chile, la Asamblea ha adoptado una moción invitando a los Gobiernos, miembros de la Sociedad de Naciones, a fomentar la creación y desarrollo de los «boyscouts» y «girls guide».

La situación en Alemania

TRANQUILIDAD

Berlin, 29.—Informaciones recibidas en esta capital, procedentes de Munich, confirman que reina absoluta tranquilidad en todo el territorio de Baviera.

Von Kahr ha autorizado la celebración de una reunión que proyectaba para anoche la Asociación denominada Rossbach, con la condición de que en ella fuesen pronunciados solamente discursos patrióticos.

El Reichstag ha adoptado una resolución presentada por los centristas, en la cual se invita al Gobierno a que recomiende a las autoridades de las regiones ocupadas que hagan todo lo posible para conseguir que revivan la industria y el comercio.

Ha sido dejada para la sesión que tendrá lugar el martes próximo una moción firmada por los nacionalistas y los comunistas, en la cual se solicita que sea levantado el estado de guerra.

En defensa de la mujer blanca

LAS MUJERES SE ADIESTRAN EN EL MANEJO DE LAS ARMAS

Londres, 29.—Comunican del Africa del Sur que en vista de los frecuentes atropellos de que son objeto las mujeres blancas de aquella región por parte de los negros, los europeos han formado para defenderlas una Asociación llamada la Liga blanca.

Los indígenas que atropellen a las mujeres blancas serán condenados a la pena de muerte, y se adiestra a las mujeres en el uso del revólver para rechazar cualquier agresión.

El último incidente ocurrido ha sido la flagelación de un negro acomodado, que abusó de una europea de catorce años. El padre y el hermano de la muchacha se apoderaron del indígena, y con ayuda de los vecinos, miembros de la Liga, ataron al cautivo a un árbol y después de azotarle violentamente colocaron sobre el rostro del negro desvanecido la siguiente inscripción: «Los negros deben respetar a las mujeres y a las niñas blancas.—La Liga blanca.»

El alcoholismo en la Gran Bretaña

CURIOSA ESTADISTICA

Londres, 29.—Aunque los establecimientos de bebidas se cierran a las nueve o las diez, según los distritos, las borracheras son cada vez más numerosas en Inglaterra.

Una estadística publicada anteaayer, bajo la forma de un «Libro azul», anuncia que en 1922 ha habido treinta y un mil trescientas condenas por embriaguez, o sea tres veces más que en 1918, y tres mil quinientos cuarenta y cinco más que en 1921.

Por otra parte, en 1921 el 83 por 100 de los delincuentes eran hombres, mientras que en 1922 la proporción no era mas que de 80 por 100.

Además, el alcoholismo se va apoderando de las mujeres en otra forma.

En efecto, los casos de embriaguez por absorción de alcohol de madera ha sido, en 1920, 81 hombres y 196 mujeres; en 1921, 117 y 214, y en 1922, 250 y 266, respectivamente.

Las mujeres poseen, pues, para este género de alcoholismo, un record que los hombres no han conseguido vencer.

Los comunistas búlgaros

OCUPACION DE FERNANDOPOL

Sofía, 29.—Ya ha sido ocupada por las tropas del Gobierno la ciudad de Fernandopol, último foco de resistencia comunista.

Huelga de carboneros

Sydney, 29.—Los obreros de la industria carbonera se han declarado en huelga.

El movimiento afecta hasta ahora a dos mil trabajadores.

Checoslovaquia y Hungría

UNA NOTA OFICIOSA

Ginebra, 28.—Se ha facilitado una nota oficiosa, en la cual se comunica que han terminado por ahora las negociaciones entre Checoslovaquia y Hungría.

Añade lo siguiente: Se ha concertado un acuerdo en virtud del cual serán indemnizados debidamente los agentes de la frontera que fueron víctimas de los sucesos ocurridos en ella.

Checoslovaquia revisará las medidas de rigor adoptadas por ella contra los húngaros.

Han quedado concertados un Tratado de comercio y varios Convenios económicos especiales.

Se están preparando medidas encaminadas a facilitar la concesión de pasajes y pasaportes.

Han quedado sentados los principios por que han de resolverse las distintas cuestiones jurídicas previstas en el Tratado del Triángulo, entre ellas las de la nacionalidad y el indigenato.

Hace cincuenta años

29 DE SEPTIEMBRE DE 1873

MADRID

Una Comisión compuesta de los Sres. Estévez, Santiso y otros dos han conferenciado esta tarde con el gobernador civil de la provincia, Sr. Prefumo, acerca de los sucesos ocurridos anoche, al pasar el batallón de voluntarios de Estévez por frente al ministerio de la Gobernación.

PROVINCIAS

Los vecinos de Sueca han desenterrado, para servirse de ellos contra los carlistas, unos cañones que ya utilizaron durante la pasada guerra civil.

EXTRANJERO

El bello palacio del Parlamento de Inglaterra en Londres, tiene desgracia. Después del incendio, apenas se ha completado el nuevo edificio cuando amenazan ruina algunas de sus pintorescas torres.

(De La CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

UNO DE LOS CONVENIOS ESPECIALES SUPRIME Y PROHIBE TODA PROPAGANDA QUE PUEDIERE CONTRIBUIR A ENTURBIA LAS BUENAS RELACIONES DE VEQUINDAD ENTRE LOS DOS PAISES.

Checoslovaquia contribuirá a la emisión del empréstito húngaro que está estudiando la Sociedad de Naciones, cuyo proyecto será sometido luego al examen y aprobación de la Comisión de Reparaciones.

CASA REAL

COMISION DE CORONELES

Esta mañana recibió el Soberano a una Comisión, compuesta por 26 coronales de distintas Armas, que dieron cuenta a Su Majestad del concurso abierto para la ampliación de la Escuela de Tiro.

INDICADOR DE MADRID

CASA ADARVE

Bastones y abanicos. Trujillos, 2. Fábrica.

ESPECIFICOS

Afecciones de la garganta y boca. Curación radical con las Pastillas Lletget Políamicas. Pesetas 1'50 en farmacias. Gayoso, Arenal, 2. Madrid.

FABRICA DE CORBATAS, CAMISAS Y GUANTES, Precio llo. Capellanes, 12.

JUGUETES Y PETACAS

Bazar de la Unión, calle Mayor, número 1.

Para todo cuanto se relacione con esta sección, dirigirse a la Empresa Anunciadora de Valeriano Pérez, plaza del Progreso, 9, presupuesto izquierda. Teléfono 79-M.

NOVELTY

CAFE-RESTAURANTE

Variado y selecto menú, por cubiertos y a la carta.—Langosta diaria.—Se sirve café especial individual.—Chocolate con churros y leche de vaca pura.—Todos los días conciertos musicales de cinco y media a siete y de diez a doce.

Teléfono núm. 114.

Se sirven bodas, banquetes y lanchas.

(3)

TEJIDOS

MARIANO RODRIGUEZ GALVAN

Almacenes al por mayor

DOCTOR RIESCO, 38.

Establecimientos al detall:

Corrillo, 16, y plaza del Mercado, 60 y 62.

CASA FUNDADA EN 1870.

SALAMANCA

(4)

PEREZ Y PARADINAS

ALMACENES EN

BARCELONA, MADRID

y SALAMANCA

(5)

PERFUMERIA

Artículos de belleza.—Objetos para regalo.

La más surtida

CASA BOYERO

Plaza Mayor, 1, y Zamora, 1.

SALAMANCA

(10)

TEJIDOS Y NOVEDADES

EL SIGLO XX

JOSE HERNANDEZ BARRERA

Alfombras, Tapices, Cortinajes, Ornamentos de Iglesia, Vestuario y Metales.

Selería, Lencería, Adornos.

PEREZ PUJOL, 4 y 6.—SALAMANCA

(8)

Muebles en estilos plateresco, renacimiento y barroco salmantino, fabrica especialmente la Casa

JOSE CUELLO CALON

Plaza Mayor, 33

SALAMANCA

(6)

SALAMANCA

INTERESES AGRICOLAS

El resultado de la cosecha de cereales

Ha finalizado la recolección de cereales en la provincia salmantina, rica cual ninguna otra, si se exceptúan pequeñas zonas o comarcas, abruptas y estériles.

La llanura abertísima ofrece al agricultor, como los mejores campos de Andalucía, espiga bien nutrida por cada grano que vola; jamás se mostraron avaras aquellas tierras azules, de metalicos reflejos, donde la reja del arado trazó simétricos surcos, rizando la besana como lago de ondulada superficie.

Ya recogieron los zagales el fruto de las eras, comienza el laboreo de las que han de recibir con las primeras aguas otoñales la nueva semilla, y ya puede calcularse a cuánto ha ascendido el rendimiento de la recolección.

Una vez más los salmantinos están de enhorabuena. La cosecha, en términos generales, fué de crecido producto. Verdad es que ha habido comarcas donde se dió el grano retrasado y escaso; pero en cambio en otras—las más de ellas—como Ciudad Rodrigo, la recolección ha superado a la de años anteriores, alcanzando el número de fanegas recolectadas crecidísimas cifras.

En general, se obra un poco a ciegas en la aplicación de los abonos minerales, consiguiéndose con ello efectos contraproducentes, porque a la larga se esquilman las tierras si no se aplican dosificados en debida forma. Téngase muy presente que el abono tiene por objeto dotar a la tierra de aquellas materias de que carece para su fertilidad, y con sólo el reconocimiento de este hecho habrá de comprenderse, que si no todas las tierras son iguales, ni en un mismo predio en muchas ocasiones, si se aplica el abono de tipo único, como desgraciadamente suele acontecer, sucederá que si unas tierras son beneficiadas, otras, en cambio, se perjudicarán al recibir los nuevos elementos.

Procede, por tanto, el análisis detenido de cada uno de los predios que ofrecen variaciones sensibles a simple vista; variaciones que no pueden pasar desapercibidas al ojo del agricultor experto, y cuando las dudas sobre la composición de unas tierras determinadas surja, deben ser analizadas por los agrónomos, los cuales deben determinar cuáles son los elementos fertilizantes de que carecen.

No queremos terminar estas breves notas, sin dedicar algunos renglones a otro punto, no menos importante que los anteriormente citados. Nos referimos al problema de los transportes.

El ideal sería contar con una tupida red ferroviaria y de carreteras de primer orden, como poseen la generalidad de los países de Europa; mas ya que no es posible soñar en ello, hay que esforzarse en buscar el medio de subsanar las deficiencias.

Los nuevos sistemas de tracción, los autocamiones, pueden proporcionar comunicaciones rápidas entre los predios productores y los pueblos que poseen estación ferroviaria.

Se dirá que tampoco se poseen carreteras provinciales, ni vecinales, ni caminos adecuados para estos transportes; pero esta triste realidad hay que destruirla a toda costa; mientras que el Estado, la Provincia, el Municipio y el particular no resuelvan este importantísimo problema de las comunicaciones a medida cada uno de sus fuerzas, y en cumplimiento del deber que tienen; la agricultura tropezará con el más grave y retardador de todos los obstáculos.

Labórese, pues, en este sentido, y ponga cada cual mayor esfuerzo para dotar a los campos de las vías necesarias al transporte de la producción, cuya ausencia tanto encarece los productos al salir de los centros productores.

De electrificación quisiéramos tratar en este mismo artículo; pero por su importancia le concederemos capítulo aparte en números sucesivos.

JOYERIA - RELOJERIA - OPTICA

MIGUEL SANTOS BAZ

19, Plaza Mayor, 19,

SALAMANCA

(25)

BALNEARIO DE RETORTILLO

SALAMANCA

en la línea férrea de Salamanca a la frontera de Portugal.

UNICO EN ESPAÑA

MANANTIAL ARTESIANO

Sulfuroso, 48 grados temperatura. Rendimiento, 212 litros por minuto.

Indicadísimas en el reumatismo, artritis, catarros pulmonares, bronquiales y tuberculosis local.—Sistema nervioso, parálisis, histerismo, intoxicaciones por el mercurio.—Tratamiento clásico antisifilítico, etc., etc. Pulverizaciones directas del manantial.

ESTABLECIMIENTO DE PRIMER ORDEN

Completamente reformado; precios baratísimos. Espléndido panorama. Salón de recreos. Parque de juegos y jardín. Capilla. Todo confort.

Para más detalles dirigirse al administrador del Balneario o al consejero delegado, D. Ramón Llauredó, Avenida de Mirat, 6, Salamanca. Dirección: Provincia de Salamanca, línea S. F. P., Apeadero de El Collado. Baños de Retortillo.

(27)

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA

Calle de Zamora, núm. 2 (edificio de su propiedad)

CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS

SUCURSALES: BÉJAR, PEÑARANDA y PLASENCIA

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Caja de Ahorros: 4 por 100 de interés

Imposiciones ordinarias a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huchas de ahorro.

(6)

LUIS MAESO

FABRICA DE JABONES

Almacén de coloniales y aceites de oliva.—Pescados frescos, escabeches y conservas.

Telogramas, telefonemas: «Maeso».

Teléfono 106.

SALAMANCA

(15)

“EL SUR”

FABRICA DE HARINAS

CESAR S. ALLEN

SALAMANCA

(16)

ALEJANDRO HERRERA DIEGO

PIELES Y CURTIDOS

SALAMANCA

(18)

ANTONIO HERRERA DIEGO

Almacén de Pieles y Fabrica de curtidos

Afuera de San Pablo, 16 al 18.

SALAMANCA (ESPAGNE)

(20)

ABONOS MINERALES

HITO DE PÍO REMIREZ

SALAMANCA

(23)

JUAN ANTONIO MARCOS

FABRICA DE HARINAS

CEREALES Y LEGUMBRES

—Especialidad en lentejas garantizadas—

GOMECELLO.—SALAMANCA

(12)

ACCION DE ESPAÑA EN AFRICA

En un accidente de aviación resultan muertos un capitán y un sargento. Tres fracciones se rebelan contra Abd-el-Krim e intentan agredirle. Son emplazados más cañones enemigos. Otras noticias

ARTE OFICIAL

El general en jefe del ejército de España en Africa comunica lo siguiente: «En el territorio de Melilla, las baterías de Dar Mizian y de la avanzadilla de Afrau dispersaron con su fuego grupos enemigos. La posición de Tifarun fué hostilizada por el enemigo, parapetado en una casa distante unos mil doscientos metros. La artillería de dicha posición tomó como objetivo la referida casa, obligando a salir de ella al enemigo, que fué perseguido en su huida por el fuego de ametralladoras, sin novedad por nuestra parte. Desde Tafersit observóse ayer movimiento y agitación en el enemigo, que hostilizó convoy y protección con bastante intensidad, habiendo acusado las confidencias la presencia de una jarka compuesta por unos 370 hombres, al mando del kaid Sidi-Abul-Bulhirif, para acordar impuestos en Beni-Medien y Neyaren. Fueron bombardeados dichos poblados por las baterías y obuses de 155. Esta última batería hizo asimismo fuego sobre Beni-Medien y Beni-Azru para proteger la marcha del convoy, a cuya protección contribuyó la posición de Tizzi-Azza, haciendo fuego con granadas de mortero y fusil. El cañon enemigo hizo dos disparos sin consecuencias, siendo batido su emplazamiento por los cañones de Tizzi-Azza. Notóse mayor afluencia que en otros dias en el zoco de Tafersit. Hasta ahora no se han recibido noticias de Alhucemas. Resto territorio, sin novedad.»

DESDE MELILLA

UN MEDICO AGREDIDO POR UN SOLDADO
Melilla, 29.—Ayer por la mañana, el soldado del batallón de Radiotelegrafía José Alarús Hurtado, presunto inútil, fué reconocido por el capitán médico D. Pelayo Lozano Arcos. Como al preguntarle el soldado qué dictamen pensaba dar le contestare el médico que haría justicia, José Alarús empujó la carabina y disparó sobre el doctor, causándole heridas leves. El agresor, que se creó está perturbado, fué detenido. El hecho ocurrió en el edificio que ocupa la estación de radiotelegrafía de Alfonso XIII. CAÑONES ENEMIGOS EN SIDI DRIS Y ABARRAN

ACCIDENTE DE AVIACION.— UN CAPITAN Y UN SARGENTO MUERTOS
Melilla, 29.—Al regreso de un bombardeo sobre la zona insometeda el aparato que pilotaban el capitán de Infantería D. Carlos Cabrerizo y el sargento bombardero Lozano, a causa del viento y de las nubes, se perdió, y al tratar de descender para volar por bajo de las nubes, se encontró en Monte Busda, situado a nueve kilómetros al Norte de Monte Arruit. Cayó violentamente, quedando destrozado el aparato. Inmediatamente el jefe de la posición de Monte Arruit, que había presenciado el accidente, organizó el socorro, resultando completamente infructuoso, pues los aviadores se hallaban horriblemente mutilados entre los restos del aparato. Como el accidente ocurrió a última hora de la tarde, los cadáveres no han podido ser trasladados a Melilla, y quedaron en el aeródromo de Nador. Mañana se verificará el sepelio. El sargento Lozano había servido en este territorio al mando de la sección ciclista de la Comandancia general, durante el tiempo en que su padre hallábase también destinado a la Comandancia como archivero tercero.

TRES FRACCIONES SE REBELAN CONTRA ABD-EL-KRIM
Melilla, 29.—Se sabe que las fracciones de Beni-Buifror, Bocoya y Beni-Itaf, inmediatas a Alhucemas, se hallan descontentas de Abd-el-Krim, y días pasados trataron de penetrar en la guarida de éste, instalada en Ait-Kamara, con objeto de robarle y matarle; pero la guardia lo impidió, a pesar de que Abd-el-Krim no se hallaba en Kamara, pues marchó a Sidi Dris con su hermano, y con él vive desde hace varios dias. Los indígenas de las fracciones mencionadas se niegan a pagar los tributos establecidos por Abd-el-Krim sobre la entrada del azúcar, el té y otros artículos en Beniurriaguel. Los indígenas de esta última kabila se niegan a secundar los planes de Abd-el-Krim, al que creen causa de que queden sin albergue la mayoría de ellos y no puedan vivir tranquilos a causa de los continuos bombardeos. La mayoría de los beniurriagueles ha perdido algunos de sus familiares en los combates de Tifarun, y por esta causa se niegan a secundar los planes belicosos del cabecilla.

ENORME CONFUSION EN UN ZOCO ENEMIGO.—RESULTAN SIETE INDIGENAS MUERTOS Y MUCHOS HERIDOS
Melilla, 29.—Cuando reinaba mayor animación en el zoco El Jemis de Midar, las baterías de Tafersit hicieron algunos disparos, produciéndose entonces gran confusión entre los moros, que huyeron en distintas direcciones. Se sabe que resultaron siete indígenas muertos y bastantes heridos, habiendo huido también a numerosas cabezas de ganado que se internaron en nuestra zona.

SE CELEBRA EL TERCER ANIVERSARIO DE LA CREACION DEL TERCIO EXTRANJERO

Melilla, 29.—Con gran animación se ha celebrado en el campamento de Dar Drius el tercer aniversario de la creación del Tercio. El campamento se hallaba artísticamente engalanado con farolillos y banderas nacionales. Asistieron los tenientes coroneles Franco y Guceca, y los comandantes Salazar, Liniers, Canela y Figueras. Primeramente se distribuyeron premios entre las clases y soldados que más se distinguieron por su heroísmo y abnegación en los combates. Todas las fuerzas del Tercio desfilaron ante los agraciados, sargento Santamaría, cabo Emilio Roselló y legionarios Juan Guardingo e Higinio Gómez, a los cuales se les entregó el premio llamado «Alfonso Victoria», consistente en mil pesetas.

LA NAVEGACION DIRECTA CON AMERICA
Ceuta, 29.—Procedente de Nueva York, ha fondeado el transatlántico «Sinsiwa», de 10.000 toneladas, con carga general para este comercio. En lo sucesivo quedará fijada esta línea de navegación directa a América. La Compañía general española de carbones ha traído desde Cádiz un importante pontón, que constituirá el depósito, y se espera muy en breve un buque con 2.000 toneladas, que es el primer envío.

DESDE TETUAN
EL JALIFA, ENFERMO
Tetuán, 29.—Por hallarse delicado de salud, y debido al mal tiempo, el jalifa Muley Mehedi no ha salido para hacer oración en la mezquita, como es su costumbre todos los viernes.

LA ADMINISTRACION LOCAL
Tetuán, 29.—El interventor local, señor Olivau, ha presidido por vez primera la sesión de la junta municipal, siendo muy laboriosa la sesión por los importantes asuntos de urbanización, impuestos, pavimentación, moralidad y otros servicios, de que se ha tratado, y que estaban abandonados por los interventores anteriores. Han sido muy bien acogidos los proyectos del nuevo interventor.

El distintivo de la Medalla Militar

S. M. el Rey ha tenido a bien disponer que la real orden circular de 30 de abril último (Diario Oficial núm. 96), relativa al uso del distintivo de la Medalla Militar, se considere ampliada para el personal de Aeronáutica, en el sentido de que para ostentarlo es requisito indispensable que el jefe del servicio considere al agraciado acreedor a ello, y, además, que reúna las circunstancias siguientes: 1.ª Formar parte integrante de la unidad o grupo de unidades a que se concede la condecoración. 2.ª Estar presente en ella tres meses por lo menos, cuando el periodo dure más, tomando parte activa en las operaciones por que la citada condecoración se otorgue, o las dos terceras partes de dicho periodo si fuese menor de tres meses. 3.ª Haber realizado veinte horas de vuelo, por lo menos, en los plazos antes indicados, o de no alcanzar las veinte horas, haber asistido en vuelo a alguno de los hechos de armas que hayan motivado la concesión de la Medalla Militar; y 4.ª Si se concediese la condecoración por un solo hecho, haber estado en vuelo tomando parte activa en él.

UN BANQUETE

Se ha celebrado un banquete en honor del inspector general de Sanidad Exterior, don Federico Mestre, y del coronel médico don Eduardo Coll.

NOTICIAS VARIAS
Melilla, 29.—Los duques de la Victoria estuvieron visitando el campamento de Tafersit, acompañados por los coroneles Coll y Andrade, siendo agasajados por la oficialidad. —De Dar Drius salieron fuerzas que efectuaron una marcha táctica a Ben Tieb. —Ha sido llevado un convoy a la posición de Farha desde el campamento de Dar Quebdani. —Continúa haciendo disparos sin novedad el cañon enemigo emplazado en Tizzi-Assa. —Continúa el temporal de Levante. La salida del vapor correo fué difícil, y la presencia numerosa público. —No se sabe aún cuando llegará el alto

comisario a esta plaza, aun cuando se le espera en breve. —Mañana regresará a Uxda y Orán el secretario de la Agencia consular de Uxda, Sr. Maestre. —Se ha encargado del mando del batallón expedicionario de Wad-Ras el teniente coronel D. Francisco Valverde.

SOLDADOS HERIDOS

Melilla, 29.—Han ingresado en el Hospital, heridos, los soldados Antonio Fernández González y Andrés Rodríguez Redondo.

EMBARCACION ABANDONADA

Melilla, 29.—El guardacostas «Aud-Targa» encontró, cuando navegaba frente al cabo Quilates, una embarcación velera abandonada. Por los alrededores no se hallaron naufragos. Créese que el barco pertenecía a la matrícula de Alicante.

DESCOZGOS DE VIVIENDAS EN NADOR

Ceuta, 29.—Se asegura que la Alta Comisaría se propone que los funcionarios de distintos servicios del Protectorado residan en Nador, lo cual no podría cumplirse, pues Nador carece de viviendas apropiadas. El cónsul interventor, Sr. Cánovas, ha tratado varias veces de establecer allí las dependencias de su competencia, pero se ha visto obligado a desistir por carecer de locales a propósito.

DESDE CEUTA

LA NAVEGACION DIRECTA CON AMERICA
Ceuta, 29.—Procedente de Nueva York, ha fondeado el transatlántico «Sinsiwa», de 10.000 toneladas, con carga general para este comercio. En lo sucesivo quedará fijada esta línea de navegación directa a América. La Compañía general española de carbones ha traído desde Cádiz un importante pontón, que constituirá el depósito, y se espera muy en breve un buque con 2.000 toneladas, que es el primer envío.

DESDE MELILLA

UN MEDICO AGREDIDO POR UN SOLDADO
Melilla, 29.—Ayer por la mañana, el soldado del batallón de Radiotelegrafía José Alarús Hurtado, presunto inútil, fué reconocido por el capitán médico D. Pelayo Lozano Arcos. Como al preguntarle el soldado qué dictamen pensaba dar le contestare el médico que haría justicia, José Alarús empujó la carabina y disparó sobre el doctor, causándole heridas leves. El agresor, que se creó está perturbado, fué detenido. El hecho ocurrió en el edificio que ocupa la estación de radiotelegrafía de Alfonso XIII. CAÑONES ENEMIGOS EN SIDI DRIS Y ABARRAN

El distintivo de la Medalla Militar

S. M. el Rey ha tenido a bien disponer que la real orden circular de 30 de abril último (Diario Oficial núm. 96), relativa al uso del distintivo de la Medalla Militar, se considere ampliada para el personal de Aeronáutica, en el sentido de que para ostentarlo es requisito indispensable que el jefe del servicio considere al agraciado acreedor a ello, y, además, que reúna las circunstancias siguientes: 1.ª Formar parte integrante de la unidad o grupo de unidades a que se concede la condecoración. 2.ª Estar presente en ella tres meses por lo menos, cuando el periodo dure más, tomando parte activa en las operaciones por que la citada condecoración se otorgue, o las dos terceras partes de dicho periodo si fuese menor de tres meses. 3.ª Haber realizado veinte horas de vuelo, por lo menos, en los plazos antes indicados, o de no alcanzar las veinte horas, haber asistido en vuelo a alguno de los hechos de armas que hayan motivado la concesión de la Medalla Militar; y 4.ª Si se concediese la condecoración por un solo hecho, haber estado en vuelo tomando parte activa en él.

UN BANQUETE

Se ha celebrado un banquete en honor del inspector general de Sanidad Exterior, don Federico Mestre, y del coronel médico don Eduardo Coll.

NOTICIAS VARIAS
Melilla, 29.—Los duques de la Victoria estuvieron visitando el campamento de Tafersit, acompañados por los coroneles Coll y Andrade, siendo agasajados por la oficialidad. —De Dar Drius salieron fuerzas que efectuaron una marcha táctica a Ben Tieb. —Ha sido llevado un convoy a la posición de Farha desde el campamento de Dar Quebdani. —Continúa haciendo disparos sin novedad el cañon enemigo emplazado en Tizzi-Assa. —Continúa el temporal de Levante. La salida del vapor correo fué difícil, y la presencia numerosa público. —No se sabe aún cuando llegará el alto

Informaciones de provincias

El veraneo de la Corte

EN EL HOSPITAL DE LA CRUZ ROJA. OTRAS NOTICIAS
San Sebastián, 29.—La Reina y el Príncipe de Asturias visitaron a medio día de ayer el hospital de la Cruz Roja. Por la tarde la Reina presenció en Miramar los partidos de «tenis», que jugaron varios aristócratas. El Príncipe y el Infante D. Jaime embarcaron en una gasolinera y llegaron hasta Pasajes, regresando al anochecer. Hoy asistirán las Reinas a la función que se celebrará en el teatro Victoria Eugenia en provecho de la Junta de Beneficencia. Cantarán Ofelia Nieto e Hipólito Lázaro. La segunda regata para el premio de la Copa Elcano la ganó el balandro «Kader», del marqués de Murrieta. Se ha celebrado el homenaje al general Querol, que hoy cesó en el mando, sucediéndole el coronel del regimiento de Sicilia. Las tropas desfilaron ante el festejado. La oficialidad le ha obsequiado con un banquete. Hoy se celebrará una fiesta en el cuartel de Artillería en honor de dicho militar. Asistirá el Infante D. Jaime, como soldado del Arma.

La captura del «Vivo»

DILIGENCIAS JUDICIALES
Ecija, 29.—Todo el día de ayer lo ha dedicado el juez a la práctica de diligencias, dictando la citación de más de veinte testigos, entre los que figuran los parientes de las víctimas, algunos trabajadores del cortijo «Los Matimentos» y las personas que vieron a Andrés Redoblado en estos días en que anduvo huido. A última hora de la tarde, el Sr. Roldán conversó con los periodistas, que le pidieron impresiones sobre lo actuado. Manifestó que lo principal ya estaba realzado, creyendo que el sumario, muy voluminoso, estaría terminado antes de la segunda quincena del mes próximo, siendo el retardo principal por el tiempo que se invierte en remitir los antecedentes penales de la Dirección general, la fe de bautismo y la de conducta. En Ecija no se habla de otra cosa estos días, viéndose las tres fondas de la localidad llenas de forasteros, que sólo han acudido a conocer detalles de la captura de «el Vivo».

VUELCO DE UN AUTO

VARIOS HERIDOS
Soria, 19.—Al bajar al puerto de la Sierra del Madero ha volcado el automóvil del servicio público de Agreda. Del accidente resultaron ocho viajeros contusos, y heridos de gravedad Mónica Benito y un hijo suyo, niño de pocos meses de edad. El suceso ocurrió por haber sufrido el coche la pérdida de la dirección.

INTENTO DE RUBO

UN LADRON MUERTO
Calatayud, 29.—El vecino de ésta Gregorio Moreno denunció a la Guardia municipal que en el establecimiento de cordelería de Quesada y Gómez intentaron robar tres individuos, abriendo para ello un boquete en una casa vecina. Sorprendidos por los guardias, huyeron los ladrones, pero uno de éstos fué alcanzado por el cabo Sebastián Lavilla. Como el detenido hiciera ademanes de agredirle, el cabo disparó sobre él su pistola, produciéndole una herida en la región lumbar. Conducido al hospital, falleció momentos después de ingresar. En el término de Sarman la Guardia civil detuvo a los otros dos fugitivos. llamados Evaristo Pujol y Adolfo Martínez. El muerto llamábase Francisco González Aróstegui, y era natural de Haro.

El presidente de la República portuguesa

LE RENDIRA HONORES NUESTRA MARINA
El Ferrol, 29.—El domingo próximo pasará frente a El Ferrol, a bordo de un buque de guerra inglés, procedente de Londres, el nuevo presidente de la República portuguesa, embajador de su país en Inglaterra hasta su nombramiento. El capitán general ha recibido orden del Directorio disponiendo que el crucero «Reina Victoria Eugenia» salga dicho día, a las nueve de la mañana, para situarse a la altura de las islas Sisargas, y esperar allí el paso del buque británico, al que hará los honores de ordenanza y escoltará después hasta Lisboa, donde permanecerá el crucero español durante las fiestas que han de celebrarse en dicha capital con motivo de la toma de posesión del nuevo presidente portugués.

El general Avilés, alcalde de Valencia

TREINTA Y CINCO CONCEJALES SUSPENDIDOS
Valencia, 29.—Ayer a las doce y media se recibió en el Ayuntamiento una orden de suspensión de 35 concejales, como resultado de la inspección militar. Los cargos que se alegan en la orden son los de extralimitación legal en la subasta de arbitrios de inquilinato, construcción Mercado Central, construcción Stadium, pavimentación, etc. Los concejales suspendidos pertenecen 21 al partido republicano, siete liberales, dos conservadores, dos garciprietistas y tres carlistas. Quedan en sus cargos cuatro republicanos, dos romanonistas, dos conservadores y tres católicos. Se indica para sustituir a los suspendidos algunos nombres de comerciantes e industriales. También se ha recibido en el Ayuntamiento otra comunicación admitiendo la dimisión del alcalde, Sr. Artal. Le sustituirá el general de Ingenieros, jefe de esta Comandancia, D. Juan Avilés.

Las luchas sociales

DETENIDOS POR COACCION
Sevilla, 29.—Ayer fueron detenidos los trabajadores del puerto Manuel Pérez Rosal, Francisco Villaverde y Francisco Vaca por ejercer coacción cerca de otros obreros, a quienes impidieron descargar un carro. Estos individuos tienen antecedentes sindicalistas, y han quedado a disposición de la autoridad militar.

EN SEVILLA

La feria de San Miguel

Sevilla, 29.—Ha comenzado la feria de San Miguel, que durará tres días. En el paseo de Catalina de Ribera se colocaron varios millares de bombillas eléctricas de diferentes colores, artísticamente distribuidas entre los árboles y plantas, dando así fantástico aspecto a aquellos jardines. La fuente de entrada al paseo ha sido profusamente iluminada, así como el monumento a Colón. La feria de ganados está este año muy nutrida, como consecuencia de la abundante cosecha pasada y el buen aspecto que presenta la otoñada. Predomina el ganado de cerda, advirtiéndose deseo de comprar. Desde ayer se vienen haciendo tanteos en este ganado y han llegado a cerrarse algunas operaciones tomando como punto de partida el tipo de 30 pesetas arroba. En el ganado caballar y mular hay lotes de importancia. Se han vendido lotes de lechones a 32,50 pesetas arroba, lechones de ocho meses a 170 pesetas cabeza, y primales a 172 cabeza. El ganado que entró en la feria es el siguiente: caballar, 2.085; mular, 1.616; asnal, 1.178; vacuno, 1.414; lanar, 1.407; cabrío, 2.304; cerda, 5.164. Total, 15.168.

UN FUGADO DE LA CARCEL

HA SIDO DETENIDO EN TUDELA
Tudela, 29.—En la carretera de Pamplona, la Guardia civil ha detenido a un sujeto que, al interrogarle, dijo que se llamaba Cipriano Aguirre Gomosorta. Por la camisa, que le lleva marcada con el número 18, de la celda que ocupaba en el penal, se ha venido en conocimiento de que era un fugado de la cárcel de Oviado. El detenido se dirige a Zaragoza. Estuvo refugiado en Bilbao, donde cambió de ropas, y luego continuó la marcha, a pie, con dirección a Zaragoza, hasta que fué detenido en las inmediaciones de esta ciudad.

Alferez arrollado por el tren

Almería, 29.—En el Gobierno militar se ha recibido un telegrama diciendo que el alferez del regimiento de la Corona D. Luis Martínez, en el momento de pasar de un vagón a otro en la estación de Almería, se cayó a la vía y el tren le arrolló y le seccionó la pierna izquierda. Fué trasladado al Hospital Civil de Aguilas en gravísimo estado.

A BORDO DEL «GETY»

Detención de dos italianos sospechosos
Málaga, 29.—El capitán del buque «Gety», surto en este puerto, denunció a la Policía a dos sujetos que embarcaron clandestinamente en Trieste y que le merecían sospecha. La Policía subió a bordo y procedió a la detención de los súbditos italianos Giovanni Boes y Francisco Sobite, poniéndolos después a disposición del cónsul de su país.

El Ayuntamiento de Alicante

DIMISION EN PLENO
Alicante, 29.—El Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada, y a propuesta del alcalde, D. Antonio Bona, ha acordado presentar la dimisión de todo el Municipio, formado por 22 demócratas, un reformista, un independiente, uno del Partido Social Popular, tres conservadores y cinco republicanos. Se acordó también la suspensión del contador municipal, por faltas graves en el servicio.

HIJOS DE MAGDALENA

Carrera de San Jerónimo, 8
Impermeables ingleses, pañuelos, corbatas, bastones, paraguas, tirantes, ligas, camisetas, calcetines, pijamas, mantas de viaje, artículos de sport, géneros de punto.



CALLOS

No se lamenta usted de tener sus pies destrozados. No achaque a sus callos lo que sólo es obra de su incuria. El que tiene la cara sucia es porque no se lava. El que tiene callos, juanetes, ojos de gallo o durezas es porque no usa el patentado

UNGÜENTO MAGICO

que en tres días los extirpa totalmente

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50.-Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO Plaza de San Ildefonso, 4, Madrid.

SECCION OFICIAL

LA «GAZETA»

La de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones: INSTRUCCION PUBLICA.—Real orden aceptando el legado hecho al Estado por el Excmo. Sr. D. Manuel Clemente y López...

DE SOCIEDAD

MUERTE DE LA DUQUESA DE HIJAR Ha fallecido en Madrid, en su palacio del paseo de la Castellana, 44, la ilustre y noble señora duquesa de Híjar, que tantas simpatías había logrado adquirir por su amable trato y su gran bondad.

La duquesa de Híjar estaba enferma desde hacía bastantes años. Por efecto de su enfermedad, la duquesa de Híjar hacía una vida completamente retirada de sociedad.

Pertenecía la finada, doña María del Dulce-Nombre Fernández de Córdoba y Pérez de Barradas, a una de las primeras y más antiguas casas de la nobleza española; la de los señores de Córdoba, duques de Medinaceli, descendientes de un infante de la Cerda.

Era hija de D. Luis Tomás de Villanueva Fernández de Córdoba, XV duque de Medinaceli, y de doña Ángela Pérez de Barradas y Bernuy, de los marqueses de Peñaflores, más tarde duquesa de Denia.

De este matrimonio nacieron, además de la duquesa de Híjar y de doña Ángela, duquesa viuda de Uceda, recientemente fallecida, los siguientes hijos:

Don Luis María, XVI duque de Medinaceli, ya difunto, que estuvo casado con doña Casilda Silabert y Arcaiga, de la casa de los marqueses de la Torrejilla, luego duquesa de Santo Mauro, por su segundo enlace.

Don Fernando, XIII duque de Lerma, casado con doña María Luisa Balúa y Chacón.

Don Carlos, duque de Tarifa y de Dénia, casado con doña María de los Angeles Medina y Garvey, hija de los marqueses de Esquivel, y doña María del Carmen, esposa de don Francisco de Paula Losada y de las Rivas, conde de Gavia y de Valdelagrana.

Estaba casada la duquesa de Híjar con don Alfonso de Silva y Campbell, duque de Híjar y conde de Ribadeo. De este matrimonio quedan dos hijos: D. Alfonso, duque de Alíaga, casado con doña Rosario Gurtubay y González de Casteljón, hija de la marquesa de Velada. De este matrimonio nació la marquesa de San Vicente del Barco, duquesa de Alba.

Y doña Araceli, duquesa de Almazán, casada con D. Alfonso de Maritegui y Pérez de Barradas, hijo del conde de San Bernardo y de la duquesa de Monteleón.

Descanse en paz la respetable dama.

BODA

En la iglesia de San Jerónimo se celebró ayer la boda de la bellísima señorita Antonia Pérez Faruado, hija de nuestro entrañable amigo el cajero de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, con el distinguido joven D. Ricardo Mosquera Pérez.

Apadrinaron el enlace el comandante de Infantería de Marina D. Ricardo Mosquera Pita, padre del novio, y la virtuosa señora doña Cesárea Faruado, madre de la contratante.

Como testigos firmaron el acta matrimonial, los Sres. D. Fermín Villalobos Belsol, D. Rafael Vara del Castillo, D. José Mosquera, D. Manuel Gómez, D. Pío Olmedo y nuestro apreciado compañero el redactor jefe de «La Libertad» D. Antonio Lezana.

La concurrencia numerosa y distinguida fué obsequiada con espléndido «lunch».

Los recién casados, a quienes deseamos todo género de felicidades, salieron anoche para Portugal.

VIAJEROS

Han salido: para Badajoz, D. Gabriel Rodríguez Barrientos; para Sevilla, la señora viuda de D. Eduardo Ibarra y su sobrina; para Biarritz, doña Carmen Fernández de Herrera Dávila, viuda de D. Juan Muguero y Cerragería, y su hija María Teresa; para Sevilla, D. José María Tassara; para Londres, el marqués de Encinares y para Pamplona, el conde de Casa Real.

VIDA MUNICIPAL

LA TENENCIA DE ALCALDIA DEL CENTRO

Atendiendo a los deseos expuestos reiteradamente por el Sr. Nicoli, alcalde accidental, al Sr. García Cortés, teniente alcalde dimisionario del distrito del Centro, continuará despachando los asuntos de dicha Tenencia de Alcaldía hasta que se le designe sucesor, lo que ocurrirá en brevísimo plazo.

En los días que lleva de teniente alcalde dimisionario ha impuesto las siguientes multas:

Por aguar la leche, cuatro de 50 pesetas. Por faltas relativas al pan, 62 de 25 a 50 pesetas, y cuyo importe total asciende a 2.420 pesetas.

Por balanzas desniveladas y pesas deficientes o sin contraste, 20 de 15 a 50 pesetas, que suman 895 pesetas.

Y por otras faltas, 10 de 5 a 15 pesetas. El total de las multas impuestas asciende a 3.625, de las que se han recaudado 1.580, a pesar de no haber transcurrido aún el plazo voluntario de pago.

ALUMBRADO EN LA GRAN VIA

El alcalde interino, Sr. Nicoli, ha dispuesto que desde el día 1.º de octubre se proceda al alumbrado público de gas en la calle de Pl y Margall, desde la Red de San Luis a la plaza del Callao.

El crimen de la calle de la Libertad

UNA DENUNCIA ANTE EL TRIBUNAL SUPREMO.—EL CONDENADO ACUSA A OTRA PERSONA COMO AUTORA DEL DELITO

Sabas García Mateos, que como recordarán nuestros lectores fué condenado a cadena perpetua, considerándole autor de la muerte del niño Primitivo Rosado, ha presentado ante la Sala segunda del Tribunal Supremo una denuncia, que tiene fecha 17 de septiembre, y que dice así:

«Acudo al Tribunal Supremo para hacer la denuncia y ofrecer la prueba de que el autor del crimen que a mí se me imputa, y por el que he sido condenado, es... (Nos abstenernos por el momento de hacer público este nombre.)»

Acudo al Tribunal Supremo después, y en vista de que la Audiencia de Madrid, el Juzgado instructor del distrito del Hospicio y la Dirección general de Seguridad han cerrado el paso a esta misma denuncia, negándose a practicar las diligencias para su comprobación y hasta a admitir la expresión de mi querrela. Dice en otra parte el escrito:

«La sentencia que me impuso una condena, injusta por inmerecida, está pendiente de la sabiduría de este Supremo Tribunal; si se declara firme y ejecutoria, yo cumpliré la pena a que se me condenó, sin que en mi situación tenga influencia alguna el curso de esta denuncia ni las diligencias que en su comprobación se practiquen.»

«Yo denuncio, y tengo derecho a que lo comprueben los Tribunales de Justicia (aquí el nombre del acusado por Sabas), fué el único circunstante del lugar del crimen que no compareció ante el Juzgado a declarar, sino cuando fué llevado a la fuerza; que compareció a los tres días del crimen, y que, habiendo declarado después de que en los tres días transcurridos no se hablaría de otra cosa que del crimen en..., presta la declaración falsa de que no sabe nada del crimen ni ha preguntado nada de él. Esa persona, los días antes del crimen, estaba tan apurada de dinero que a mí mismo me debía una cantidad. Después del crimen pagó sus deudas, se hizo ropa y salió de apuros. El mismo día del crimen, una hora antes, fue a la carnicería a cerciorarse de si en ella tenía yo dinero, a pretexto de que le cambiara un billete, viendo en dónde y en qué cantidad guardaba yo el dinero.»

La denuncia ha sido admitida por la Sala, y se tramitará en forma.

TEATRO REY ALFONSO

«Espantapájaros»

COMEDIA EN TRES ACTOS, DE ORESTES POGGIO, ADAPTACION ESPAÑOLA DE D. ANTONIO F. LEPINA Y DON ENRIQUE TEDESCHI

No hayan temor las medrosas avececas ni los pajarracos rapaces que merodean de continuo en torno a la viña escénica. Este espantajo (nuestra Academia así le dice al espantapájaros) no ha de producirles sino un miedecillo huidero y fugaz. Pueden volar libremente y posarse en los surcos y picotear a sus anchas las uvas agraces y las uvas veras. Conocemos su tosco artilugio, perfeccionado con los arreos más prostituidos y rancios: el soboso sombrero de la farsa caricaturesca, la parva y sucia camisa de una vana aspiración a comedia, los antraxosos pantalones del viejo juguete cómico.

Trátase de una obra de figurón, lenta y machacona en su desarrollo, sólo de tarde en tarde alegrada por una espuma de gracia. El hombre de traza mosquetil y alarde matonesco que viaja con sus pistolas y sus floretes, pero a quien el peligro más remoto le hace temblar de miedo, es tema cómico de una longevidad respetable. Demás de esto, ni el padre italiano ni los padrinos españoles lo han guarecido con adornos de ingenio relativamente original. La verdad es que no merecía cruzar los Alpes, seguir la orilla del mar azul o atravesar las ondas del brazo de D. Enrique Tedeschi y del Sr. Lepina desde la patria de Mussolini a la de Pradera y Pérez Bueno. Hay que subir una mijaita el arancel y vigilar con más escrupulo la aduana.

A no ser por el espolvoreo de la gracia personalísima de D. Pedro Zorrilla, jefe encargado del despacho del Rey Alfonso, la gente no habría tolerado el guisote. Zorrilla sabe hallar en ocasiones el veneno de la risa.

Nos place notar la discreción, soltura y desembarazo de la Sra. Cañete, primera actriz del grupo artístico. Acertó anoche en el aire de farsa que logró dar a su intervención en algunas escenas, y en todo momento supo escuchar y moverse sobre el tablado.

No creemos que el Sr. Roa—ademán amañado, voz ingrata—haya alcanzado aún la categoría suficiente para no saberse los papeles.

E. DE M.

Guía del vecino

LA NUEVA PLAZA DE TOROS

A la chita callando, sin alharacas, se está levantando en las Ventas, junto al antiguo arroyo del Abroñigal, la nueva plaza de toros.

En esta sección no tenemos por qué ocuparnos de las repercusiones que en el élvino y cultural arte de «Cúcharos» pueda tener la edificación de esta nueva universidad del toro; pero sí nos interesa el asunto desde el punto de vista municipal.

Porque hemos visto que se ha levantado gran parte de la armadura de hierro de la plaza, y que las obras se ejecutan con cierta rapidez; mas no sabemos que el Ayuntamiento haya dado su aprobación para que la plaza se construya en el sitio donde se construye, que en los planes de urbanización del Extrarradio se reserva para vía pública.

Tampoco ha aprobado el Ayuntamiento los planos del inmueble. Es decir, se está construyendo sin inter-

vención de la autoridad municipal, a pesar de tratarse de un caso en que esa intervención es más obligada, tanto porque la construcción puede entorpecer el desarrollo futuro de Madrid, como porque es un local para espectáculos al que han de concurrir muchos millares de vecinos.

Esperamos que por quien corresponda se procurará remediar las anomalías que señalamos. Si no nos atienden insistiremos en el tema. Poseemos datos para darle gran interés.

¿SE ABRE EL NUEVO MATADERO?

El Matadero nuevo está terminado. Debe abrirse y pronto. Eso de que Madrid haya invertido muy cerca de veinte millones de pesetas en instalar ese servicio municipal y se está matando en los repugnantes caserones de la Puerta de Toledo es inadmisibles.

Comprendemos la resistencia de los abatecedores a que se cambie del sitio de matanza y sobre todo de régimen de Matadero. Temen que el nuevo estado de cosas conduzca—como debe conducir—a que acabe el absurdo y abusivo monopolio que ejercen en Madrid en el abasto de carnes.

Pero no nos explicamos la pasividad del Ayuntamiento. El Ayuntamiento debe tener estudiados todos los preparativos para la implantación del régimen de municipalización parcial que acordó hace próximamente un año; debe tener también preparados los automóviles para el transporte de carnes; debe tener designado el director del Matadero; debe tener acordado el procedimiento de recepción del Matadero, a fin de que no le entreguen gato por liebre y de que se cumplan íntegras las condiciones en que se adjudicó la contratación. Todo esto y algo más debe tenerlo ultimado el Concejo. Y si no lo tiene, no ha cumplido con su deber.

Lo cual nos resistimos a creer, pues habiendo presenciado cómo los ediles emplearon sesiones y más sesiones en bizantinismos políticos y en alardes oratorios, no podemos admitir ni en hipótesis que perdieran tan lastimosamente el tiempo teniendo pendientes de solución problemas de esa importancia y de tanta urgencia.

FRASCUELO

EL DESENFRENO DE LOS AUTOMOVILES

El doctor Chicote víctima de un atropello

Al pretender ayer tarde atravesar la calle de Atocha, cuando salía de su casa, Véz de Guevara, número 3, el jefe del Laboratorio Municipal, doctor Chicote, fué alcanzado por un automóvil, que llevaba una velocidad extraordinaria.

Conducido a la Casa de Socorro, se le apreciaron numerosas contusiones en la cabeza, cara y cuerpo, calificadas de pronóstico reservado.

Después de esta primera cura fué el doctor Chicote trasladado a su domicilio.

El automóvil que ocasionó la desgracia siguió su veloz carrera; pero los testigos pudieron fijarse en el número de la matrícula y darlo a los guardias. Es el 9.554 M.

Mucho celebraremos que el accidente no revista consecuencias graves para el ilustre doctor, cuyo pronto restablecimiento deseamos.

El Gaitero

Sidra Champagne de Villaviciosa (Asturias)

EN LA IGLESIA DEL BUEN SUCESO

Boda de la señorita de Arlegui y el Sr. Victoria

En la iglesia del Buen Suceso se celebró esta mañana, a las once, la ceremonia de enlace matrimonial de la bellísima señorita Victoria Arlegui Mármol, hija del director general de Orden público, con D. Victoriano Victoria Vilela.

La novia, que vestía valiosísimo traje de moaré blanco y velo, llegó a la iglesia acompañada de su padre.

El novio, con traje de etiqueta, llegó acompañado de su madre, la virtuosa señora doña Francisca Vilela.

El templo se hallaba profusamente iluminado, y el altar mayor aparecía adornado con numerosas plantas y flores.

La ceremonia se celebró en la mayor intimidad, no figurando entre los asistentes mas que las familias de los novios, los deudos de éstos y contadísimos amigos, entre los que figuraban el general Martínez Anido, el coronel de la Guardia de Seguridad, señor Marzo, y D. Luis Cavanna.

En el altar mayor, donde se habían instalado lujosísimos reclinatorios, se celebró la ceremonia.

Bendijo la unión el reverendo padre D. Avelino Valdepareas, de la Orden Dominicana, muy allegado al general Arlegui, y que ha venido de Barcelona para bendecir a los contrayentes.

Apadrinaron a los desposados el padre de la novia y la madre del novio.

El padre Valdepareas pronunció una elocuente plática, en la que cantó las excelencias del matrimonio y la necesidad de fortalecer siempre los vínculos de familia, basados en la cristiana unión.

Celebrada después la ceremonia, se dijo la misa de velaciones por el mismo reverendo padre Valdepareas.

Luego, en la sacristía, se procedió a extender el acta matrimonial, firmando en ella, como testigos, los Sres. Martínez Anido, D. Agustín Marzo, D. Luis Cavanna, don Luis Maura Nadal, D. Fernando Luca de Tena y D. Luis Victoria Vilela.

A la una de la tarde, en el Hotel Reina Victoria, se celebró un banquete íntimo, al que sólo concurren las escasas personas que habían asistido a la boda.

Esta noche marchará a Andalucía la feliz pareja, a la que deseamos eterna luna de miel.

UN HOMBRE HERIDO

Frente a Parisiana fué encontrado, gravemente herido de dos tiros de pistola uno en la cabeza y otro en el pecho, Ceferino Fernández Suárez, de cuarenta y un años, camarero, con domicilio en Pelayo, 2.

CONCIERTO EN EL RETIRO

Programa del concierto que celebrará la Banda municipal mañana, a las once y media de la mañana:

- 1.º Marcha rusa.—Ganne. 2.º Obertura de la ópera Los esclavos felices.—Arriaga. 3.º Sigfredo (selección del acto primero). Wagner. 4.º Bailables de Feramors: a) Allegretto. b) Moderato con moto.—Rubinstein. 5.º La llama (intermedio del acto tercero, marcha fúnebre).—Usandizaga. 6.º Jota de La Dolores.—Bretón.

LOS COSACOS EN PARIS

KX

Abandonemos por un momento a la madre de los obreros y sus amigos, caídos en poder de los rusos, y volvamos a Fontenelle.

Son las dos de la mañana.

Los soldados vivaquean aún en la plaza, en la calle y en los alrededores del pueblo.

Pero los habitantes han entrado en sus casas.

A la agitación de la tarde ha sucedido esa calma profunda y afligida de las poblaciones de luto.

Porque no hay una sola casa en el pueblo donde la muerte no haya dejado las señales de su paso.

Dichosamente es la muerte de los valientes.

Cada familia ha pagado su tributo a la patria, dejando uno de los suyos hace tres días sobre aquellas dos barricadas que los rusos, a pesar de su número, no hubiesen tomado jamás sin la traición del caballero de Ormignies y de Marta Miguel.

Las viudas han entrado en sus casas, y los huérfanos también, y el anciano que ya no tiene hijos, y el padre cuya hija ha sido herida mientras prodigaba sus cuidados a su hermano mutilado.

Los hogares se han apagado; apagadas están las luces.

El fuego sólo de los vivacs ilumina Fontenelle.

Durante la noche se oía el cañón a lo lejos en dirección de Champ-Aubert.

Durante la noche se esperaba aún con una ansiedad llena de rencor y de cólera la decisión del consejo de guerra, relativamente a aquellos dos hombres que habían vendido su país en provecho del extranjero.

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

—¿Pero cómo estáis aquí?—repuso el oficial—. ¿A dónde vais? —A Montmirail—dijo Marta. —¿De dónde venís? —De Fontenelle. —¿Qué vais a hacer a Montmirail? —¡Ah!—dijo Marta Miguel llorando—¡ vamos echarnos a los pies del usurpador. —¿Para qué? —Para pedir el perdón de mi padre; porque vosotros no sabéis lo que ha pasado—repuso la viuda con animación—. ¡ Los franceses han vuelto a apoderarse del pueblo y mi padre ha sido hecho prisionero y acaban de condenarle a muerte! —Entonces—dijo el oficial—llegaréis demasiado tarde a Montmirail. —¡ Oh, no!—dijo Francisco. —A estas horas, vuestro padre ha sido fusilado. —No... no deben ejecutar la sentencia hasta las veinticuatro horas. —¿ Pero cómo llegaréis a Montmirail? —No lo sé—dijo Marta. —Yo—contestó el oficial—me veo obligado a conducirlos a presencia del general, cuyo vivac vais allí a través de los árboles, y a hacer prisionero a este joven... —Jamás—murmuró el joven cazador—. Antes me atravesaré el cuerpo con mi espada. La madre de los obreros le puso la mano en el hombro. —Ten calma—dijo. El oficial continuó: —Es muy posible que el general os deje partir. —¿ Es el que ha estado alojado en nuestra casa?—preguntó Marta. —Sí, es el general Oulsawieff.

IRZ El mejor carburador

DESDE PORTUGAL

El golpe de Estado en España y la prensa portuguesa

La Prensa portuguesa ha concedido, como es lógico que suceda, una gran importancia a los sucesos de España. Razón es que así sea, porque sólo un desaprensivo o un temerario ve incendiarse la casa del vecino sin sentir pánico o al menos curiosidad de averiguar de dónde procede el fuego.

En los primeros momentos la confusión fué enorme y obnubiló un poco la clara visión de los hechos. ¿Cómo no había de serlo para extranjeros, desconocedores de las fibras internas de nuestra política, cuando aun para los españoles aquí residentes accidentalmente la impresión del primer momento fué de desconcierto pleno? Yo me confieso conocedor de la política de mi país, que sigo al detalle y al día en la forma mejor en que ha podido seguirse la vieja política, como espectador, y declaro que al primer golpe de vista, no obstante mis antecedentes de espectador curioso e interesado, no aprecié bien todo el horizonte político.

Aun hoy no me atrevo del todo a emitir una opinión cerrada, y como dicen los ingleses, «onesided», porque tal vez fuese errónea. Apunto apenas una impresión que desde lejos producen los sucesos de España. «Simpatía por todo lo que de negativo y demoleedor de la caduca política antigua encierra el movimiento; reserva y cautela para apreciar los móviles, y sobre todo, las consecuencias del pronunciamiento.» ¡Pronunciamiento! La clásica palabra del siglo XIX, ya «de modée» en los últimos tiempos, tan típica de España, que un historiador inglés, Martín Hume, no le hallaba correspondencia en ningún idioma europeo. ¡Bienvenida seas si traes el milagro de la resurrección del país!

Mas volviendo al tema apuntado, he de decir que tal vez esta impresión mía, lejana y un poco confusa, es la de gran parte del pueblo español: simpatía y aplauso para los «demoleedores», expectativa ante los «reconstructores».

La Prensa portuguesa se ha interesado desde el primer momento vividamente en el desarrollo de los acontecimientos de España. Quiero recoger algunos de los juicios y apreciaciones que ha suscitado, sobre todo con referencia a las relaciones internacionales de España y Portugal.

En los primeros días, los periódicos, al «encarar» la situación de España, como aquí se dice muy gráficamente, no se atrevían a emitir juicio, y se limitaban a dar una amplísima información, singularmente el muy cauto «Diario de Noticias». Ahora, ya aclarados los sucesos y bien enterada la opinión portuguesa del movimiento militar de España, pareceles llegado el momento de extraer consecuencias y hacer comentarios. Voy a recoger algunos de ellos.

El importante diario «O Século», actualmente muy favorable a todo acercamiento hacia España, en un editorial interesante del domingo 23 pide pruebas que esclarezcan las palabras pronunciadas contra los políticos del antiguo régimen. «Podrá ser verdad, y en España, como aquí, como en todas partes adonde llegó el eco de aquellos acontecimientos, la gente quedó en la expectativa, aguardando pruebas. Es claro que sería incorrecto, y hasta firmemente creemos que sería injusto, pensar que el general Primo de Rivera hizo aquellas acusaciones únicamente para servir de un «truco» político de circunstancias, destinado a burlar («ludi-

briar»; el verbo portugués es más gráfico) a la opinión pública, desorientándola. Estamos convencidos de que el general Primo de Rivera acusó seguro de que acusaba con todo fundamento. Mas las ambiciones políticas, los intereses, muchas veces sordidos, de los que no se dicen políticos para poderlo ser más fácilmente, si rodeaban al Gobierno derribado, evidentemente que también había de cercar a aquel que iba a dominar casi absolutamente en España, especulando con su arrebatador patriotismo y sus deseos de saneamiento. ¿No habría especulado, por ventura, con la buena fe y el corazón bien intencionado del jefe del movimiento militar? Hasta que las pruebas aparecieran, claras y contundentes, todo parece indicar que sí. Y sólo quedan en pie las palabras.»

Preguntas son éstas que merecen la pena de ser meditadas y quizá recogidas por el Directorio militar de España.

«Diario de Noticias», en el mismo domingo 23, en un editorial, que por el estilo parece revelar la pluma experta de su director, Augusto de Castro, señala un peligro antiportugués en este Gobierno; peligro que, a mi parecer, está tan remoto en este Gobierno como en cualquier otro.

Está claro que, dada la difusión de «Diario de Noticias», y la autoridad que tienen sus palabras, han producido, sin duda, en el país un estado de inquietud y de recelo hacia el Directorio militar que es conveniente esclarecer. Al airear y dar a conocer esta insinuación de un peligro que yo reputo fantástico, y sólo reinante en la imaginación de algunos portugueses, de un nacionalismo no noblemente exaltado (nótese bien lo que acentúo el adverbio), creo también cumplir un deber de patriotismo.

He aquí algunas palabras, las más interesantes de ese editorial:

«Si mañana se consolidase en España un imperialismo como el que podría surgir del vencimiento de la letra a tres meses vista que Primo de Rivera acaba de descontar desde lo alto de Montjuich en el Palacio de Oriente, de Madrid, los portugueses, a veces tan exageradamente susceptibles por la vecindad de nuestras fronteras, tendrían entonces justos motivos para recordar que el partido militar español es el único en España, demostrada y confesadamente, antiportugués.»

Pienso que esta apreciación, absolutamente «injusta» e «airral», es, a mi entender, exclusivamente personal del doctor Augusto de Castro. Mas por si algunos otros portugueses la compartiesen, ¿no sería conveniente que el Directorio, con una declaración explícita de buena armonía hispanoportuguesa, dispusese toda suspicacia y alejase todo recelo?

Leo en el mismo diario, y en ese mismo día, que el Gobierno español ha destacado el crucero «Victoria Eugenia», con orden de acompañar desde alta mar al navío inglés que trae al nuevo Presidente de la República portuguesa, Sr. Teixeira Gomes, y que así se asociará España oficialmente al jubileo de Portugal por la toma de posesión del nuevo Presidente. Entiendo que ese acto es por si solo una magnífica declaración de cordialidad lusohispana.

Cuanto más pruebas de esta índole acumule el Directorio militar, más satisfará los deseos de los buenos españoles, que anhelamos y trabajamos por una plena armonía y absoluta efusión cordial entre las dos naciones de la Península.

ANDRES GONZALEZ BLANCO
Praia das Maças, Cintra (Portugal).

25-IX-1923.

ESPERANDO UNA RESPUESTA

Las responsabilidades ministeriales

En contestación al interés que muestran nuestros lectores por que se reanude la encuesta organizada por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, referente a las responsabilidades ministeriales, insertamos a continuación la carta dirigida al Presidente del Directorio militar y que hasta ahora no fué contestada.

Las múltiples y complicadas cuestiones que pesan sobre el señor marqués de Estella, le han impedido, sin duda, replicarnos, exclamando con ello nuestra actitud. En la publicidad de la adjunta misiva y en tanto se nos dan las instrucciones que correspondan, nuestros lectores sabrán ya a qué atenerse sobre las causas a que obedece la suspensión de la encuesta.

Excmo. Sr. D. Miguel Primo de Rivera, Presidente del Directorio militar.

Mi más respetable señor Presidente: Presintiendo su función de Gobierno, no le será desconocida la encuesta organizada por mí, en nombre de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, cerca de todos los catedráticos de Derecho penal, político, procedimientos y sociología de las Universidades españolas, referente a las responsabilidades ministeriales, y los brillantísimos informes que llevamos publicados. La duda de su conocimiento envuelve un agravio para quien, como usted, ha mostrado en diferentes y públicas ocasiones inquietudes espirituales, que tan hondamente han cristalizado ahora en los acontecimientos a que venimos asistiendo. El alcance aleccionador de la encuesta, su propósito de encauzamiento de opinión, no podían pasar, y no han pasado, repito, desapercibidos para usted.

Se producen los actuales episodios, que absorben la atención pública, y al pasar ésta, pues todo transcurre en la vida, y tratar de reanudar la información, se muestra perplejo el Profesorado requerido por desconocer el alcance de las normas en las que ha de informar su política la situación.

Ante ello, me atrevo respetuosamente a suplicar a usted tenga a bien contestarme si los catedráticos que figuran en la encuesta pueden continuar dictaminando libremente, como hasta aquí; si han de seguir desenvolviendo sin dificultad alguna su función docente, orientando doctrinaria y objetivamente al país en el problema.

Claro es que la pregunta, no ya sólo por la modestia mía o por el periódico que la inspira, que ya tiene su bien ganado prestigio, ni tan siquiera por tratarse de la Universidad, única institución nacional que por sus propios méritos y virtudes se salvó en todo momento del naufragio, en el que perecieron todos los caudales morales del país, con todo eso, digo, habría de merecer suspensión para contestarme la tarea abrumadora que se ha impuesto y que le embarga. Es que la pregunta encierra importancia suma, de tal modo, que borra todo asomo de impertinencia, pecado venial, excusable en todo caso en el periodista, haciéndola necesaria.

Tan es así, que la respuesta envolverá la declaración explícita de un principio de Gobierno y de una conducta ejecutiva, y sería de alta y oportuna conveniencia pública, naturalmente, llenarla usted con ella la interrogante de la intelectualidad española, digni-

simamente encarnada en aquellos catedráticos.

En espera de su resolución para suspender o reanudar la encuesta, queda a sus órdenes, y le desea suerte, su respetuoso servidor, que atentamente le saluda,

ANTONIO FERNANDEZ DE VELASCO
Hoy domingo 16-9-23.

Los colegios privados de Primera enseñanza

DEBERAN LEGALIZAR SU SITUACION EN UN PLAZO DE TREINTA DIAS

«Formuladas varias reclamaciones contra el funcionamiento ilegal de colegios privados de Primera enseñanza que actúan sin la debida autorización, contraviniendo lo prevenido en el real decreto de 1.º de julio de 1902, real orden de 1.º de septiembre siguiente e instrucción 9.ª de la de 15 de marzo último, «Gaceta» del 24,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto con carácter general que por las respectivas Inspecciones provinciales de Primera enseñanza se invite a los directores de los mencionados colegios para que en el plazo de treinta días, contados desde el siguiente al en que se publique esta disposición en la «Gaceta», legalicen su situación, en estricto cumplimiento de lo determinado en dichos preceptos, procediendo en otro caso a la clausura definitiva de los mismos.»

SECCION DE ESPECTACULOS

CARTELERA PARA EL DIA 30

- ESPAÑOL. — Compañía Morano. — A las 6,15 y a las 10,15. El honor de los demás.
- COMEDIA. — Compañía cómicodramática. — A las 6 y a las 10,30. La copa del olvido.
- CENTRO. — Compañía Borrás. — A las 6 y a las 10,30. El bandido de la sierra.
- APOLO. — Empresa Francisco Delgado. — Compañía cómicolirica Amadeo Vives. — A las 6,30 (corriente). El barbero de Lavapiés. — A las 10,30 (ordinaria). Pa qué le vía usted habló y Maruxa.
- REINA VICTORIA. — A las 6 (extraordinaria). La reina del cine. — A las 10,30 (especial). Dedé.
- ZARZUELA. — Compañía de Esperanza Iris. — A las 6. La canción del olvido. El guitarrico, cuentos y canciones por Esperanza Iris. — A las 10,30. Benamor.
- REY ALFONSO. — Compañía de Pedro Zorrilla. — A las 6,30. Espantapájaros. — A las 10,30. Manía persecutoria.
- INFANTA ISABEL. — A las 6,30 y a las 10,30. Constantino Pla.
- PRICE. — Compañía Prado-Chicote. — A las 6 y a las 10. Ellas y La salvación de España (grandísimo éxito).
- COMICO. — A las 6,15. Urbana y Cortés. — A las 10,30. El bello Don Diego.
- MARAVILLAS. — Compañía Eugenio Casals. — A las 6. Maruxa y Edmond de Bries. — A las 10,15. Las mariscalas y Edmond de Bries.
- MARTIN. — A las 6,30 (doble). La alsciana y El viaje de la vida. — A las 10,45 (doble). La luz de Bengala (dos actos).
- LATINA. — (Debut de la compañía lírica de Enrique Chicote, en la que figura Loreto Prado). — A las 10,15. ¡Que te crees ti eso! y De Miraflores... y a prueba.
- NOVEDADES. — Compañía Alcoriza. — A las 6 (popular). Los hijos del Circo. — A las 10,30 (corriente). Los secretos de la Corte de Veronia.
- ROMEA. — Cinematógrafo y variedades. — A las 6,30 y a las 10,30. Debut de Pepita Carreras, Sara Secades, Fortuna F. Bazola, Margarita Gracil, Antofita Méndez, Loulou, Gregor y Sidney. — Las variedades empezarán a las 7 y a las 11 en punto.
- CIRCO AMERICANO. — A las 6 y a las 10,15. Miss Roxana con sus feroces leones y todas las atracciones del programa.

co.—A las 6,30 (especial). Los secretos de la Corte de Veronia. — A las 10,30 (corriente). Los hijos del Circo.

ROMEA. — Cinematógrafo y variedades. — A las 6,30 y a las 10,30. Evalina (despedida). Olga, Pepita Domínguez, D'Angelo, La Yankee y Praciosilla. — Las variedades empezarán a las 7 y a las 11 en punto.

CIRCO AMERICANO. — A las 4, a las 6,30 y a las 10,30. tres grandes funciones, cinco colosales debuts: miss Roxana con sus feroces leones, Los Menara, arte y fuerza; Ses-Hee, troupe imperial china; Rosa Maiss, fundámbula, y E. P., la gran novedad, completando el programa cinco atracciones más.

CINEMA GOYA. — Tarte, a las 6. — Noche, a las 10,15. — Exits de Fatty, Jack Pickford, Paulina Frederick y otros, en las interesantes «films» Kendall el Increíble, Dentista nervioso, Aventura teneraria y otras. — El lunes 1.º de octubre, inauguración de la temporada de estrenos con La casa del misterio.

CINE IDEAL. — A las 4,30 y a las 6,30 tarde. — Noche, a las 10. — Por secciones, entre las que figuran Los parias del amor (séptima jornada, fin de la novela). — La estatua de carne (por Almirante Manzini). La casa de las ratas (por Emil Jennings). Corazones burlados (por Herbert Rawlinson). — El guardabarrera (dos partes). — A media noche (cómica). — El lunes programa de estrenos, en el que figura la hermosa novela en ocho jornadas La casa del misterio, según la obra del insigne librero Jules Mary.

CARTELERA PARA EL DIA 1

- ESPAÑOL. — Compañía Morano. — A las 10,15. El honor de los demás.
- COMEDIA. — Compañía cómicodramática. — A las 10,30. La copa del olvido.
- CENTRO. — Compañía Borrás. — A las 10,30. El bandido de la sierra.
- APOLO. — Empresa Francisco Delgado. — Compañía cómicolirica Amadeo Vives. — A las 6,30 (popularísima). El barbero de Sevilla. — A las 10,30 (ordinaria). El barbero de Lavapiés.
- REINA VICTORIA. — A las 6,15 (especial). Roma se divierte! — A las 10,30 (especial). Dedé.
- ZARZUELA. — Compañía de Esperanza Iris. — A las 6,15 y a las 10,30. Benamor.
- REY ALFONSO. — Compañía de Pedro Zorrilla. — A las 6,30. Manía persecutoria. — A las 10,30. Espantapájaros.
- INFANTA ISABEL. — A las 6,30 y a las 10,30. Constantino Pla.
- PRICE. — (Debut de la compañía de zarzuela dirigida por Eduardo Marcén.) — A las 6,30 (popular). La montería. — A las 10,15 (corriente). La verbena de la Paloma y Maruxa.
- COMICO. — A las 6,15. El bello Don Diego. — A las 10,30. Urbana y Cortés.
- MARAVILLAS. — Compañía Eugenio Casals. — A las 6. Las mariscalas y Edmond de Bries. — A las 10,15. La revoltosa (reprise) y Edmond de Bries.
- MARTIN. — A las 6,30 (doble). La alsciana y El viaje de la vida. — A las 10,45 (doble). La luz de Bengala (dos actos).
- LATINA. — (Debut de la compañía lírica de Enrique Chicote, en la que figura Loreto Prado). — A las 10,15. ¡Que te crees ti eso! y De Miraflores... y a prueba.
- NOVEDADES. — Compañía Alcoriza. — A las 6 (popular). Los hijos del Circo. — A las 10,30 (corriente). Los secretos de la Corte de Veronia.
- ROMEA. — Cinematógrafo y variedades. — A las 6,30 y a las 10,30. Debut de Pepita Carreras, Sara Secades, Fortuna F. Bazola, Margarita Gracil, Antofita Méndez, Loulou, Gregor y Sidney. — Las variedades empezarán a las 7 y a las 11 en punto.
- CIRCO AMERICANO. — A las 6 y a las 10,15. Miss Roxana con sus feroces leones y todas las atracciones del programa.

BOLETIN RELIGIOSO

DOMINGO 30 DE SEPTIEMBRE DE 1923
Santos del día. — Santos Jerónimo, doctor Gregorio y Honorio, obispos, confesores; Leopardo, Victor, Urso y Antonino, mártires, y Santa Sofía, vírgen.

La misa y oficio son de la Dominica XIX, después de Pentecostés, con rito semidoble y color verde.

Cultos. — Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Jerónimo; a las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las once, función solemne a su titular, en la que predicará D. Hilario Herranz, y por la tarde, a las cinco y media, estación, rosario, preeces y reserva.

Visita de la Corte de María. — Nuestra Señora de las Angustias en su parroquia. Escuelas Pías de San Fernando y Oratorio del Olivar, o de las Tribulaciones y Paz interior en las Carboneras.

Espíritu Santo. — Adoración nocturna. — Turno, San Pascual Bailón.

LUNES 1.º DE OCTUBRE DE 1923

Santos del día. — El Santo Angel Tutelar del Reino; Santos Remigio, obispo, y Severo, presbítero, confesores; Platón, presbítero; Arcetas, Crescente, Quintín, Evagrino, Verisimo y Prisco, mártires; Santos Maximina y Julia, mártires, y Beata Luisa de Sarboya, vírgen.

La misa y oficio son de San Remigio, con rito simple y color blanco.

Cultos. — Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Jerónimo; a las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa solemne, y por la tarde, a las cinco y media, rosario, completas, visita de altares y procesión de reserva.

Visita de la Corte de María. — Nuestra Señora de la Almudena en su parroquia, de la Blanca en San Sebastián, de la Luz en la catedral, del Consuelo en San Luis, o del Olvido en San Francisco el Grande.

Espíritu Santo. — Adoración nocturna. — Turno, «Cor Jesus».

LOS COSACOS EN PARIS

—¡Entonces no querrá la muerte de mi padre!—dijo la viuda—. Nos dejará pasar.

—Pero—dijo el joven oficial—los prusianos que ocupan la Epine-au-Boix os detendrán.

Pata de Palo, la señora Antonieta y la Anita estaban un poco apartados.

Los papeles, según se ve, habían cambiado.

Marta la viuda y su hermano, eran los que protegían ahora a los demás.

—Por otra parte—dijo el oficial—¿quién os dice que los franceses ocuparán aún esta tarde a Fontenelle?

—Así lo espero—dijo Pata de Palo en voz baja.

—El ejército aliado está reunido en las cercanías de Montmirail—repuso el oficial—. Napoleón tiene la inferioridad de número; será ciertamente derrotado.

—¡Oh! ¡Ojalá digáis verdad!—exclamó Marta.

La señora Antonieta alzó silenciosamente los ojos al cielo, como para pedirle perdón.

Saturnino y Pata de Palo echaban espumarajos de rabia.

Francisco Miguel dijo a su vez:

—¿Creéis, pues, caballero, que la batalla se empeñará pronto?

—Al amanecer.

—El día no está lejos—murmuró Pata de Palo.

Las estrellas palidecían en efecto y una faja blanquecina se extendía en el horizonte.

—Sí, tengo la convicción de ello—repuso el joven oficial—; la batalla que se va a dar es la última. Napoleón no puede mantenerse más.

—¡Dios os oiga!—dijo Marta.

—Voy a conducirlos al general—dijo el oficial—; pero dudo que podáis llegar a Montmirail antes de amanecer.

Al decir esto llegó un nuevo personaje y les dijo riendo:

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

—Bien sabía yo que eran los rusos.

—¡El loco!—exclamó Francisco Miguel con cólera— ¡Siempre él!

—Voy con vosotros—dijo Juan de Nivel.

Y se puso a dar saltos mirando con ansia a la madre de los obreros.

La pequeña caravana fué conducida al vivac de Oulsawieff.

El general estaba ya a caballo y daba órdenes. Escuchó con benevolencia la demanda de Marta Miguel; pero contestó:

—No puedo dejaros pasar. Además, que no podríais llegar... Se van a batir al llegar el alba.

La madre de los obreros se retorció las manos con desesperación.

Pata de Palo murmuraba:

—Yo estoy seguro que mi emperador nos librará antes de poco, y que los prusianos y los rusos van a recibir una fiera lección.

El loco corría alrededor del fuego del vivac del general Oulsawieff y cantaba la Marsellesa.

Y como Oulsawieff iba a dar la orden de clavarle su himno patriótico de una lanzada en el cuello, se colocó Anita delante del pobre Juan de Nivel y le salvó diciendo:

—¡Es un loco!

Al mismo tiempo se oyó a lo lejos el primer cañonazo.

Vuelta a las revisiones catastrales

Hemos afirmado en algunos artículos, y en ello nos ratificamos hoy, que mientras nos quedemos ajenos a un período, seguiremos combatiendo las infracciones legales y las injusticias reglamentarias que viene soportando la riqueza agrícola, a ciencia y paciencia de los mismos agricultores.

Ni en nuestra campaña anterior, ni ahora que, en vista de las nuevas orientaciones y promesas de equidad, vamos a reanudarla, hemos ido ni vamos contra las personas. Atacamos sólo el funesto sistema, que arrastra a los funcionarios más puleros y más inteligentes a trámites tan embrollados y desconcertantes, que a veces llegamos a dudar si vivimos dentro de un régimen ordenado o a merced del capricho.

Desde que empezamos a combatir las revisiones catastrales hasta la fecha, hemos padecido cinco ministros de Hacienda; el sexto no formará seguramente, si somos afortunados, en el núcleo de los que no han querido enterarse, o por falta de voluntad o por falta de expresión en los pocos que nos hemos dedicado a defender los intereses agrarios.

Confiados en los aires justicieros que corren, entramos de nuevo a explicar el problema, que por su sencillez puede comprenderse hasta el menos iniciado en estas cuestiones. En España no puede acabarse el Catastro nunca. Ese «nunca» debe entenderse en toda la acepción de la palabra. El tejer y destejer de la tela de Penélope tuvo su fin; el hacer y deshacer catastros no puede tenerlo más que en un caso hasta ahora comprendido entre los imposibles. Es preciso el inmenso sacrificio de que la ley se cumpla, caso rarísimo en este país, donde se legisla al solo objeto de tener el placer de faltar a lo legislado.

Cójase el «Manual de la Contribución territorial» editado por «El Consultor de los Ayuntamientos», y véase la página 398, donde hallaremos el artículo 22 de la ley de 23 de marzo de 1906, que dice: «Las cuentas de gastos y productos de las masas de cultivo se revisarán cada diez años.» Este artículo, para que no quebrante la equidad que referente a la tributación busca dicha ley, debe empezar a regir cuando termine el Catastro en toda España, con el fin de que ya que existen dos castas de propietarios, una de cupo y otra catastrada, no se remache el clavo en esta última, teniendo en cuenta que revisión equivale a alza, sin cuyo requisito estamos seguros de que ni la ordenaría ni la admitiría la Hacienda.

Busquemos después en el «Apéndice» al manual de referencia, en su página 80, el artículo 62 del Reglamento provisional de 23 de octubre de 1913, y veremos que vuelve a hacer la aclaración de que sólo se trata de revisar líquidos, conservando invariables los cuadros calificativos y clasificativos, reafirmando que la renovación de tipos no ha de alterar «otra característica que la valoración». Ya hemos dicho y volvemos a repetir, que esas alteraciones parciales a los que van ya cumpliendo los diez años de catastros, es lo menos equitativo y lo más injusto que puede hacerse. Es la segunda vuelta de torniquete, estimada como inicia por un Presidente de Consejo de ministros, que se atrevió a ofrecer justicia y que no la hizo, o porque no le dejaron, o porque no tuvo tiempo, caso frecuentísimo cuando se trata de remediar entuertos.

Interpretándose esa ley y ese reglamento al pie de la letra, o sea admitiendo una tributación ruinosa para unos y otra menos sangrienta para otros, según la mala o buena época en que se hiciera la revisión de valores a cada cual, aun podría terminarse el Avance dentro de ochenta años, basando el cálculo en la cantidad de pueblos sometidos a ese régimen, que son poco más de dos mil, y en los que quedan por hacer, que no bajarán de siete mil. En Sevilla, por ejemplo, se empezó a catastrar hace veinticuatro años, existiendo, por tanto, términos sujetos al disparate, no ya de la segunda vuelta, sino de la tercera, y pueblos que contribuyen por cupo dentro de la misma provincia. Y todo esto dándole a las disposiciones legales la menos torcida de las interpretaciones.

Ahora vamos a explicar el por qué no se acabará nunca el Catastro en España, hecho tan claro y patente, que no se atreverá nadie a negarlo, ni aun siquiera a ponerlo en duda. En vez de cometer sólo el absurdo legal de revisar los líquidos de lo ya hecho cada diez años, se va más lejos, es decir, se va al caos administrativo, deshaciendo el Catastro anterior y confeccionando otro nuevecito, que no queremos decir que sea más malo que el que existía; pero que no sufre transformación en el sentido de parcelaria. Pongamos a cada provincia, y no es mucho, doce años de trabajo para efectuar el segundo flamante Avance, y tendremos que antes de terminar por una punta, es preciso empezar a deshacer por la otra, y así sucesivamente pasaremos la vida encantados la mitad de los españoles, convertidos en legión de catastradores, personal indispensable si con puntualidad cronométrica ha de seguirse la práctica de borrar y cuenta nueva cada diez años.

No cabe alegar que todos los Avances catastrales hechos hace diez años son malos, porque entonces esa confesión equivaldría a estimar más eficaces y más equitativos que aquéllos para los efectos tributarios y de cata-

logación los antiguos cupos, y no obstante, se emplean las energías catastradoras en tumbar y rehacer, en vez de dedicárselas a terminar cuanto antes en toda la nación, para que después fueran aplicables esos artículos de la ley y del Reglamento que citamos, y que automáticamente se subiesen o bajasen las valoraciones por igual a todos, dentro de lo que es verdadera equidad, fin primordial que inspira, en cuanto a tributación, a todo lo legislado en la materia.

Recordemos que allá en noviembre del año anterior, en una Asamblea celebrada en Madrid, con la asistencia de diez y siete Cámaras agrícolas de provincias no catastradas, se acordó unánimemente, con una generosidad que pone muy alto el nombre de esos organismos, pedir a los Poderes públicos que todo el personal dedicado a ese remache de clavo que resulta de las revisiones fuese destinado a hacer nuevos Avances con la mayor rapidez posible, para evitar la enormidad de la segunda, tercera y milésima vuelta para unos, mientras hubiese un palmo de terreno sin catastrar entre los otros.

Es decir, que no se ordeñara siempre la misma vaca, en evitación de que se pusiera tísica, o harta de abusos diera una patada al cacharro. Ya, como no hay cacharro, huelga la frase.

Las provincias de Cádiz, Sevilla, Granada, Toledo, Ciudad Real y Córdoba, más intensamente, están atacadas de esa plaga que se llama revisión, y que constituye la mayor de las injusticias. A pueblos que aumentaron su cuota tributaria al hacerlo el Catastro en un 40 por 100 aproximadamente, desde hace doce o catorce años, no se puede ni se debe obligar a más, ni aun fundados en un hecho cierto de haber aumentado el valor de su riqueza, aumento que, sin duda, habrá alcanzado a todas las regiones de España, ya catastradas o no catastradas.

Venga un cálculo prudencial de aumento en el tributo para todas las propiedades rústicas de la nación; díctense leyes todo lo duras que se quiera contra los que después resultan ocultadores, y sin recelos fiscales, hágase un catálogo verdad y pronto de la riqueza rústica, que unifique después la tributación y acabe con las tres castas de catastrados, recatastrados y de cupo. Y téngase en cuenta también que en ningún país del mundo se grava con más de un ocho o un nueve por ciento la utilidad líquida de la agricultura.

ANTONIO ZURITA

COCHES PARA BODAS

Magníficos carruajes para bodas y días de campo.

Pídanse precios a las oficinas de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, Paseo de los Pontones, número 2.

El general Garibaldi en Madrid

La presencia en Madrid del general Giuseppe Garibaldi hace evocar la figura de su abuelo, el caudillo de la unidad italiana.

Hubo un tiempo en Italia en que el nombre de Garibaldi estaba en todos los labios de patriotas y su imagen en todos los hogares donde se simpatizaba con la causa del Rey Víctor Manuel. Las mujeres llegaron a usar una prenda que se llamaba garibaldina, y los hombres se sentían frecuentemente inflamados por la admiración que les inspiraba el caudillo de la blusa roja.

Su hijo Menotti Garibaldi, que heredó muchas de las cualidades guerreras del padre, se dedicó a consolidar en gran parte la obra a que se consagró el autor de sus días, derramando su sangre por la patria.

Hijo de Menotti y nieto, por tanto, del famoso caudillo, es el actual general italiano, hoy nuestro huésped, que reúne virtudes guerreras dignas del apellido que ostenta.

El general Giuseppe Garibaldi se distinguió mucho, al frente de una división, durante la gran guerra, mereciendo las más preciadas recompensas.

Sea bienvenido el ilustre militar italiano, a quien deseamos una felicísima estancia entre nosotros.

PLEITOS Y CAUSAS

LA PRIMERA CAUSA DE LA QUE NO CONOCE EL JURADO

Ante el Tribunal de Derecho de la Sección tercera se ha visto hoy una causa, cuyo conocimiento correspondía al jurado; pero por haberse suspendido éste entienden de ella los señores magistrados.

El procesado Tomás Lorenzo Martín (a) «Manzanilla», a las once de la mañana del 17 de septiembre de 1922, saltó y escaló las tapias de la casa número 53 de la calle de Luis Cabrera, llegando a un cobertizo de la pared medianera y penetrando por él violentamente en la casa de Tiburcio Barrasa Morato, en donde sustrajo de un baúl 75 pesetas, llevándose además dos participaciones de lotería. Al salir también por el cobertizo, en el que había un gallinero, le pareció que estaban muy solas y muy aburridas cuatro pobres gallinitas que allí se albergaban, y en su compañía se las llevó.

Sostiene el fiscal que estos hechos son constitutivos de dos delitos de robo, y pide por uno dos años, once meses y once días de presidio correccional, y por el otro un año y un día de la misma clase de pena.

El defensor, Sr. Grau, aboga por la absolución, por estimar que su defendido no realizó los hechos que se le imputan, sino que

penetró en la casa para ver a su novia, cuyos padres se oponían a que sostuvieran relaciones amorosas.

RECURSO CONTENCIOSO

Se ha visto ante la Sala tercera de lo Contencioso del Tribunal Supremo un recurso interpuesto contra un acuerdo del Tribunal gubernativo del ministerio de Hacienda.

Lo ha sostenido el letrado Sr. Salvatella, interesando se declare nulo el acuerdo del Tribunal gubernativo, y, como consecuencia, nulitas todas las diligencias realizadas en el expediente de apremio incoado, y seguido después en contra de su representado, y, caso de existir responsabilidad para éste, debe ser oído en el expediente.

El fiscal, Sr. Pesqueira, alegó la excepción de incompetencia de jurisdicción, y si no fuera estimada, debe la Sala absolver a la Administración de la demanda contenciosa.

El abogado D. Basilio Edo, como coadyuvante en el recurso, pidió a la Sala que estimase la excepción alegada por el fiscal y que para el caso de que se declarase competente para conocer del fondo de la cuestión planteada, se desestimara la demanda, confirmando en todas sus partes el acuerdo recurrido, y que en todo caso la resolución que se dicte respecte a la agencia ejecutiva a percibir los recargos, gastos y dietas legítimamente devengados, con cargo al hoy recurrente.

El recurso quedó para sentencia.

J. A. M.

Indicador del viajero

ANDALUCIA

CADIZ Grand Hotel de Franco et Paris.—De primer orden.

LAS PALMAS

Quincy's Hotel Metropole.—Las Palmas, Grand Canary.—Con todo el «confort» moderno.

SANTANDER

SANTANDER Hotel Gómez.—Hijo de Francisco Gómez. Calle Colocía, 1.—El único en la población con todo el «confort» moderno.

COMPANIA TRANSATLANTICA

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA YORK, VENEZUELA, COLUMBIA Y PUERTOS DEL PACIFICO

El vapor «Antonio López» saldrá el 25 de octubre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz.

El vapor «Cristóbal Colón» saldrá el 17 de octubre de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana.

El vapor «Buenos Aires» saldrá el día 10 de octubre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabaniña, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá el 4 de octubre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON

El vapor «Claudio López y López» saldrá el 15 de octubre de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 25 de octubre para Manila y puertos de China y Japón.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor «Alicante» saldrá el 15 de octubre de Barcelona, con escalas en Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Heidsieck & Co.
“MONOPOLE”
 137 años de éxito.
 Pedid en todas partes
 este selecto Champagne
 Y SEGUN VUESTRO GUSTO:
 MONOPOLE (semisecco)
 MONOPOLE RED TOP (seco)
 DRY MONOPOLE (bruto)
 (cosechas especiales 1911 y 1915)
 REIMS (Francia)

XI ANIVERSARIO
 EL SEÑOR
Don Vicente Rubio Parrondo
 Falleció el 30 de septiembre de 1912
 R. I. P.
 Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos y demás parientes,
 RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios.
 Todas las misas que se celebren el domingo 30 en la parroquia de San José, de este corte, hasta las diez, y en la parroquia de San Martín Carriazo, Ribamontán al Mar (Santander), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. (v)

FABRICA DE GAS DE MADRID
Cok especial para calefacciones y usos industriales
 Precio: 95 ptas. la tonelada puesta a domicilio en esta corte
 Se garantiza la calidad y el peso de los suministros realizados directamente.
 Esta Sociedad tiene organizado un esmerado servicio de pedidos a fechas fijas para las clases corrientes de usos domésticos.
 Los pedidos pueden formularse en las sucursales siguientes:
 Alcalá, 43. Teléfono 474 M.
 Barrios, 20. — 810 M.
 Barrano, 52. — 4026 M.
 Tratalgar, 11. — 428 J.
 Pozas, 2. — 673 S.
 M. de Toca, 3. — 3270 M.
 Paseo de los Olmos, 5. — 456 M.
 Se ruega que todo motivo de reclamación o queja se comunique a la DIRECCION, RONDA DE TOLEDO, 8.

ANEMIA **DEBILIDAD** **VERDADERO HIERRO QUEVENNE**
 El más activo y económico, el único inalterable.—Original Veronique, 14, R. Beauv.-Arto, París.
OPJOS y de los **PARPADOS** curados por la **POMADA de la D^{ta} FARNIER**
 150 Años de Exito
 PRINCIPALES FARMACIAS
Coches de lujo **PAPELES PINTADOS** de Cristóbal Hernández
 Calle MAYOR, 42.—MADRID
 Remite muestras a provincias.
 La Prensa, Carmen, 18

SEXTO ANIVERSARIO
 EL ILMO. SEÑOR
Don Gabino Stuyk y Dulongvald
 DIRECTOR DE LA REAL FABRICA DE TAPICES
 Falleció en Madrid el 30 de septiembre de 1917
 R. I. P.
 Su viuda, la ilustrísima señora doña Rosa Millenet; sus hijos, doña Eloisa, D. Livinio y D. Francisco; hijos políticos, nietos y demás parientes ruegan a sus amigos le encomiendan a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.
 Todas las misas que se celebren el domingo 30 en la iglesia de San Andrés de los Flamencos y todas las del día 1.º de octubre en la parroquia del Salvador y San Nicolás (Antón Martín), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. (v)

¡GRAN REGALO!
 Utilísimo a personas mayores, niñas y niños es el Compendio del Diccionario de la Lengua Castellana, basado en el de la Real Academia Española. Un tomo en 8.º, de 308 páginas, dos pesetas. A los señores lectores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA que lo compren antes del día 20 de octubre próximo ¡UNA PESETA! A provincias, certificado, se remite por 1,15 pesetas en sellos de Correos. Contiene este libro, que enseña a hablar y escribir correctamente, 3.448 palabras del Vocabulario de la Lengua Castellana; 2.556 palabras de dudosa ortografía, y una Mitología de los principales dioses, semidioses y héroes más notables de los tiempos fabulosos de Grecia y Roma, para conocimiento de los clásicos y al alcance de todos.—De venta, únicamente, en Casa de Antonio Ros, librero, Jacometrezo, 80, tercero izquierda, Madrid (12). Apartado 12.148.

MARCA **VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EL ELCEGO (ALAVA)**
 DE LOS HEREDEROS DEL
EXCMO. SR. MARQUES DEL RISCAL
 EXPOSICION DE BURDEOS DE 1895.—DIPLOMA DE HONOR
 LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA
 A LOS VINOS TINTOS EXTRANJEROS
CONCEDIDA
 Para precios y condiciones, dirigirse al administrador, Mr. G. Dubos, por Cenicero Elcego (Alava), o al apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5, Madrid.
PAGOS.—Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid.
DEPOSITOS EN MADRID
 Señoras Hijas de D. Baldomero Garcia, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, número 14.—D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, núm. 8, «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6.—D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negraita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3, ultramarinos.
ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.
 Todos los envases se envían precintados.
AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.
 Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 16,8; a las doce, 28,0; a las cuatro, 29,3; máxima al sol, 36,2; mínima a la sombra, 10,1.
 EN PROVINCIAS.—Máxima de ayer, 36,0 en Badajoz; mínima de hoy, 7,0 en Cuenca.
 TIEMPO PROBABLE.—Bueno en toda España.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

DIEZ CÉNTIMOS NÚMERO

LO DEL DIA

Abd-el-Krim ha sido atacado por algunas fracciones que hasta hoy estuvieron bajo su influencia.—La Prensa inglesa dice que Francia ha adoptado una actitud de transigencia en la cuestión de Tánger.
 Los nacidos en el día de hoy tendrán un carácter violento.—En 1887 se constituyó en Barcelona la «Liga de Catalunya».

La próxima temporada en el teatro Real

Hablando con el Sr. Volpini

Hace días leímos en nuestro colega *Heraldo de Madrid* la noticia de que el Sr. Volpini había vuelto a hacerse cargo de la Empresa del teatro Real de Madrid, y que había marchado a Italia para formar la compañía que habrá de actuar durante la próxima temporada.

Es motivo de gran satisfacción que se haya resuelto satisfactoriamente para este año el conflicto que representaba el cierre de nuestro primer teatro lírico, tanto por lo que al *modus vivendi* de un millar de personas que dependen del funcionamiento del mismo se refiere, como para evitar los grandes perjuicios que al comercio de Madrid en general habían de irrogarse al ser clausurado el regio coliseo; esto sin contar con lo que el cierre del teatro Real hubiera significado desde el punto de vista artístico y para la vida social de Madrid.

Ayer noche tuvimos ocasión de ver al señor Volpini, sentado en una de las mesas de *Savoy*, y acercándonos a él, hubimos de manifestarle nuestra sorpresa por encontrarle aún en Madrid cuando ya creíamos que se hallaría en Génova o Milán.

Agrovechamos la ocasión para interrogar al conocido empresario respecto a sus planes para la próxima temporada, y quedamos altamente desilusionados con lo que nos manifestó el Sr. Volpini, que es lo que sigue:

—El primer sorprendido por las noticias publicadas en el *Heraldo de Madrid* he sido yo, y desde luego me apresuro a dirigir una carta al director de dicho periódico exponiéndole la verdad de los hechos.

—Pero no es cierto que forma usted Empresa para el Real?

—Lo que es verdad es que ya hace mucho tiempo me aseguraron que los actuales empresarios se habían cansado de perder dinero y que no pensaban seguir en el mal llamado negocio de la Empresa del teatro Real; añadiéndose que circulaban rumores de que yo iba a ser llamado por la Dirección de Bellas Artes o por el ministro de Instrucción pública para saber si estaba dispuesto a seguir en dicha Empresa durante los dos años que aun quedaban pendientes de mi contrato con el Estado.

Alejado de los negocios teatrales desde que cedí el Real, *hace tres años*, al difunto Sr. de Amézola, decidí emprender un viaje a Italia para orientarme respecto a la parte artística inherente a este asunto, y grande fue mi asombro al ver que cantantes que yo había contratado siempre en 600, 800 o 1.000 pesetas por función, habían percibido desde el primer año de mi cesión el *doble, triple* y hasta el *cuádruple* de lo que yo les pagaba.

Esto puedo demostrarlo por los contratos que obran en mi poder; diferencia que a mí me ha parecido extraordinariamente exagerada.

—¿Y a qué se puede atribuir tal estado de cosas?

—Pues, sencillamente, al desconocimiento completo que de tales asuntos tenía la Empresa que acaba de renunciar al contrato.

—¿.....?

—¿Asesores? No sé si los ha habido; pero en caso afirmativo, es innegable que, tanto en lo que a la parte artística se refiere, como a la administrativa, no reunían las condiciones necesarias para llevar a buen fin la Empresa del teatro Real. Respecto a la parte artística sólo he de decir que los cantantes fueron contratados en su mayoría a precios exorbitantes, y en cuanto a la administrativa, creo suficiente recordar que, para nivelar el aumento considerable del presupuesto artístico, tan sólo se les ocurrió aumentar en forma exagerada los precios al abono y al público en general.

Como consecuencia de esto se produjo el retraimiento de los abonados y el del público.

—¿Cree usted remediable la situación?

—Opino que será muy difícil encauzar nuevamente las pretensiones de los *divos* y *semi-divos*, que se han acostumbrado, durante tres años, a cobrar pagas fantásticas; pero no lo juzgo imposible del todo, pues el buen sentido se ha de imponer forzosamente. En cuanto a los precios en general, es indiscutible que se impone una rebaja en consonancia con las circunstancias actuales.

—¿Y usted ha hecho alguna gestión respecto de este asunto?

—No, señor. Yo no he hablado oficialmente con nadie; únicamente, a mi regreso de Italia y en ocasión de hablar en San Sebastián con el Sr. Salvatella, entonces ministro de Instrucción pública, supe que hasta aquella fecha (fines de agosto) no había renunciado oficialmente la antigua Empresa al cumplimiento de su contrato. Desde luego, me ofrecí al Sr. Salvatella para el caso de que fueran necesarios mis modestos servicios. Algún tiempo después, y en vista de lo publicado en *La Acción* y en *LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA*, insistiendo en que este año no habría Empresa en el teatro Real sin que la noticia hubiera sido rectificada por los interesados, visité al director de Bellas Artes, D. Fernando Weyler, quien me dijo lo mismo que el Sr. Salvatella; pero, en vista de las informaciones de la Prensa, ordené que se oficiara inmediatamente a la Empresa actual del regio coliseo, para que declarase de un modo terminante si pensaba o no cumplir sus compromisos con el Estado.

Desde entonces, nada más he sabido sobre este asunto, y es completamente inexacto que yo haya tenido el honor de ser llamado por el Presidente del Directorio para solucionar el presente conflicto; pero claro está que si el general Primo de Rivera creyera útil mi cooperación para ello, me pondría incondicionalmente a sus órdenes, como lo hice con los Sres. Salvatella y D. Fernando Weyler.

—¿Y qué opinión tiene usted respecto del porvenir de nuestro primer teatro lírico?

—He preconizado, durante muchos años, que la única salvación es la nacionalización del mismo; es decir, que España cuente con su teatro-academia nacional del arte lírico y coreográfico, tal como existe en todas las grandes naciones del mundo. Uno de los primeros efectos de esta nacionalización habría de ser que se cantaran todas las obras *extranjeras* en el idioma patrio, como sucede en Francia, Austria, Rusia, etc., etcétera. Hay quien dice que esto ofrecería grandes dificultades; pero yo aseguro que en un período de seis años, la innovación podría ser un hecho y habría acabado el vergonzoso espectáculo de que en todas las Repúblicas hispanoamericanas se canten todas las óperas, indistintamente, en italiano, francés, ruso, alemán o inglés, es decir, en todos los idiomas, con una sola excepción: el español, la lengua madre de las naciones sudamericanas. Nada más puedo decir por ahora; ya es muy larga nuestra conversación. Para tratar de esta última cuestión, esperaré el momento oportuno.

Nos despedimos del Sr. Volpini, dándole las gracias por su amabilidad. Creemos que sus declaraciones no necesitan ser comentadas.

GACETILLAS TEATRALES

Zarzuela.—Mañana, a las seis y cuarto, *La canción del olvido*, *El guitarrico*, creaciones del eminente SagiBarba, y cuentos y canciones por la simpática Esperanza Iris. Próximamente, estreno de *La moza de campanillas*.

Comedia.—El éxito de *La copa del olvido* es definitivo.

A medida que aumenta el número de representaciones de la obra, el éxito es mayor; y es que, como en todos los grandes éxitos, la propaganda de la bondad del espectáculo la hace el mismo público que lo ha presenciado.

Mañana, a las seis de la tarde, y todas las noches a las diez y media, *La copa del olvido*.
Ap'o.—Mañana se celebrarán en este teatro dos grandes funciones de tarde y noche, poniéndose en escena *El barberillo de Lavapiés* y *Pa que le via usted habla y Maruxa*, respectivamente.

Infanta Isabel.—Mañana, tarde y noche, se representará la comedia *Constantino Pla*. Para el martes se anuncia la reposición de la comedia de los Quinteros *El niño*, y el estreno del paso de comedia, de Luis Manzano, *Miss Mary Merino*.

Cómico.—*Urbana* y *Cortés* se hará todas las tardes, y *El bello Don Diego* por la noche.

Price.—Mañana, últimas funciones en este teatro por la compañía Prado-Chicote, que después de un corto número de representaciones en este teatro, pasa al de la Latina, cambiando con la compañía lírica que actúa en aquel teatro.

—El lunes debutará en este teatro la compañía lírica que dirige Marcen, poniéndose en escena, a las seis y media de la tarde, *La montería*, y a las diez y cuarto, *La verbena de la Paloma* y *Maruxa*.

Los marinos argentinos

Huelva, 29.—A las tres de la tarde entró ayer en este puerto la fragata argentina «Presidente Sarmiento». Fondeó frente al monasterio de Santa María de la Rábida. La Sociedad Colombina cumplimentó a los marinos. Estos visitaron el monasterio, y marcharon al pueblo de Palos.

EN TURQUIA

¿Se ha proclamado la República? UN RUMOR

París, 29.—Un despacho de Viena dice lo siguiente:

Circula aquí el rumor de que se ha proclamado la República en Turquía. En los centros turcos autorizados de París han declarado, al enterarse de ese despacho, que en efecto el partido popular había introducido determinadas reformas en la Constitución del Estado turco.

REFORMA DE LA CONSTITUCION

Angora, 29.—La Comisión de la Gran Asamblea Nacional, que está encargada de cuanto concierne a la Constitución, se está ocupando actualmente con actividad del establecimiento de una nueva Constitución en Turquía. Se estudian modificaciones de la actual Constitución, pero hasta ahora no se ha tomado ninguna decisión en firme.

FIRMA REGIA

PRESIDENCIA.—Nombrando una Comisión encargada de presentar un proyecto de unificación de todos los trabajos geográficos, topográficos, catastrales y estadísticos.

GOBERNACION.—Promoviendo al empleo de inspector del Cuerpo de Telégrafos, categoría de jefe de Administración de segunda clase, a D. Enrique Bolano y Carpintero.

—Idem al empleo de jefe de Centro del Cuerpo de Telégrafos, categoría de jefe de Administración civil de tercera clase, a don Mauricio Hernández y Escrivá.

GUERRA.—Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva don Serafín Gorrindo y Cubero pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Concediendo el empleo de general de brigada honorario en situación de reserva al coronel de la Guardia Civil D. Baltasar Chinchilla y Pasquier.

—Nombrando general de la brigada de Artillería de la duodécima división al general de brigada D. Juan Arzadún.

—Proponiendo a los coroneles de Infantería D. Juan Massó Matamoros para el mando del regimiento de Extremadura, núm. 15; D. Antonio Permy Manzanete para el de la Constitución, núm. 29; D. Marcos Rueda Elia para el de la zona de Madrid, núm. 1; D. Francisco Romero Jerez, para el de la de Sevilla, núm. 7; D. Gaspar Tapia Ruano, para el de la de Córdoba, núm. 10; D. Ramón Servet Fortuny, para el de la de Palencia, núm. 35; D. Pedro Montilla Casas, para el de la de Tenerife; D. José García Crespo, para el cargo de comandante militar de Seo de Urgel, y D. Ciriaco Vázquez Casares, para el del fuerte de Alfonso XIII.

—Idem a los coroneles de Carabineros don Miguel Garrote Camelo y D. Diego Requena Feu para el mando de la sexta y octava Subinspección, respectivamente, y a los tenientes coroneles de dicho Cuerpo D. Francisco Ballesteros Sánchez, D. Vicente Pérez del Villar Tejada y D. Eugenio Bonete Cortés para el de las Comandancias de Baleares, Algeciras y Málaga.

—Concediendo los beneficios de la base décima de la ley de 29 de junio de 1918 a las familias de los jefes, oficiales y tropa fallecidos en Aydir (Alhucemas) durante su cautiverio.

—Idem los beneficios de retiro a los oficiales moros de primera y segunda clase.

—Autorizando la adquisición de la casa

Giuseppe Salerno, de Tarni (Italia) de la patente española «Salerno núm. 74.023», para el entubado, reentubado y reducción de las animas de cañón de fusil y ametralladora.

—Idem la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de terminación del cuartel del Infante D. Juan, de Madrid.

—Idem la ejecución por gestión directa de las obras de fortificación del Gurugú (Melilla).

—Idem las construcciones por el Establecimiento Central de Intendencia, y las adquisiciones por el Parque administrativo del material de hospitales, del material correspondiente.

—Idem de adquisición, sin las formalidades de subasta, previo concurso, de 400.000 cartuchos ordinarios y 1.000 trazantes para ametralladoras Darne.

—Idem la adquisición y construcción por el Establecimiento central de Intendencia del material comprendido en el plan de labores de «Material de campaña» correspondiente al ejercicio actual.

—Idem la adquisición por los Parques de campaña de Melilla y Ceuta de piezas sueltas y bandajes.

—Disponiendo que el general de división D. Wenceslao Bellos Palao pase a situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, continuando en el cargo de consejero del Supremo.

—Idem que el general de brigada D. Arturo Guero y Olmedilla cese en el mando de la brigada de Artillería de la segunda división y pase a situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Idem que el general de división en situación de primera reserva D. José Borrada Alares pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Idem que el general de brigada en primera reserva D. Rafael Bertelotty Ruiz pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Proponiendo para la concesión de la cruz roja del Mérito Militar de la clase correspondiente a cuarenta y dos oficiales y asimilados de las escuadrillas de Melilla y de las de hidroaviones.

—Idem para la misma condecoración a tres jefes y tres oficiales de distintas Armas.

—Idem para la concesión de la cruz roja de segunda clase del Mérito Militar al comandante de Infantería D. Alfonso Hines-trosa S. Aparicio.

HACIENDA.—Suspendiendo hasta 1.º de enero próximo la aplicación de los reales decretos sobre circulación de mercancías sujetas al requisito de guía y funcionamiento de las fábricas de chocolate y torrefacción de café establecidas en la zona de vigilancia.

—Fijando el capital que ha de servir de base a la liquidación de cuotas que corresponde exigir por contribución mínima anticipada de utilidades en el ejercicio de 1920 a la Sociedad belga «Ferrocarriles económicos de Cataluña».

—Declarando jubilado, y concediéndole honores de jefe superior de Administración civil, a D. Manuel Gutiérrez González, jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo de Aduanas.

—Declarando en situación de supernumerario, a su instancia, al jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Aduanas D. Guillermo Ramos Navarro.

FOMENTO.—Desestimando recurso de alzada interpuesto por doña Eladia Fernández contra resolución del gobernador civil de Valladolid que declaró la necesidad de la ocupación de una finca de la recurrente en el término municipal de Boetillo.

—Jubilando al inspector general del Cuerpo de Minas D. Obdulio de la Viña.

—Autorizando al jefe del Gobierno para proseguir unas obras de encauzamiento y saneamiento del río Manzanares.

El conflicto italogriego

EN CORFU

Roma, 29.—Comunican de Corfú al periódico «Il Mondo» que ha terminado en aquella isla el embarque de tropas y material de guerra italianos.

LA EVACUACION DE CORFU
 Atenas, 29.—Se conocen detalles de la evacuación de Corfú.

Al arriarse la bandera italiana fué saludada por el contratorpedero griego «Esmirna». Inmediatamente después el barco almirante italiano saludó al pabellón helénico.

El acta de la entrega de la isla fué firmada por el almirante Simonetti y los delegados de la prefectura griega.

La población fué a manifestarse ante los consulados de Francia e Inglaterra, en reconocimiento a las gestiones de los dos países.

El salvamento del «España»

Melilla, 29.—Ha arreciado el temporal de Levante, lo cual hace imposible los trabajos de salvamento del acorazado.

Los técnicos españoles e ingleses regresaron al puerto, conferenciado con el almirante Rivera.

En el vapor correo de Málaga han salido para Madrid los técnicos ingleses y el teniente coronel de Ingenieros navales, D. Nicolás Franco, para informar al departamento de Marina sobre la situación del buque.

Han regresado al puerto los remolcadores de la Compañía de salvamento.

Ampollas OMEGA

Para hacer LICORES, JARABES y PERFUMES

FABRICADAS EN LA SECCION ESPECIAL DEL LABORATORIO FARMACEUTICO NACIONAL

Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

Ampollas OMEGA para preparar los siguientes Jarabes:

| | Caja de una ampolla | Caja de diez ampollas |
|----------------|---------------------|-----------------------|
| Frambuesa..... | 0,75 | 5,00 |
| Fresa..... | 0,75 | 5,00 |
| Grosella..... | 0,75 | 5,00 |
| Limón..... | 0,75 | 5,00 |
| Naranja..... | 0,75 | 5,00 |
| Piña..... | 0,75 | 5,00 |
| Plátano..... | 0,75 | 5,00 |

Con cada ampolla se obtiene aproximadamente un kilo de producto.

Ampollas OMEGA para preparar los siguientes Licores:

| | Caja de una ampolla | Caja de diez ampollas |
|--|---------------------|-----------------------|
| Absentín, análogo al Ajenjo..... | 1,00 | 7,00 |
| Anidosa, análogo al Anisete francés... | 1,00 | 7,00 |
| Benedictino XV, análogo al Benedictino | 1,00 | 7,00 |
| Kumelin, análogo al Kumel..... | 1,00 | 7,00 |
| Cagnot, análogo al Cognac..... | 1,00 | 7,00 |
| Licor indio, análogo al Ron..... | 1,00 | 7,00 |
| Licor de Venus, análogo al Marrasquino | 1,00 | 7,00 |
| Nectar amarillo, análogo al Chartreuse amarillo..... | 1,00 | 7,00 |
| Nectar verde, análogo al Chartreuse verde..... | 1,00 | 7,00 |
| Pipermin..... | 1,00 | 7,00 |
| Sinebrín, análogo a la Ginebra..... | 1,00 | 7,00 |
| Wisky, análogo al Wisky..... | 1,00 | 7,00 |

Con cada ampolla se obtiene aproximadamente un kilo de producto.

Ampollas OMEGA para preparar los siguientes Perfumes:

| | Caja de una ampolla |
|--------------------------------|---------------------|
| Agua de Colonia Cleopatra..... | 2,50 |
| Idem id. Electra..... | 4,00 |
| Idem id. Flor de Lis..... | 8,00 |
| Idem id. de Lavanda..... | 2,50 |
| Brillantina..... | 1,25 |
| Dentifrico rojo..... | 1,25 |
| Idem verde..... | 1,75 |
| Extracto de Acacia..... | 2,25 |
| Idem de Ambar..... | 2,25 |
| Idem de Chipre..... | 2,25 |
| Idem de Cuero de Rusia..... | 2,25 |
| Idem de Gardenia..... | 2,25 |
| Idem de Heliotropo..... | 2,25 |
| Idem de Jazmín..... | 2,25 |
| Idem de Lilas..... | 2,25 |
| Idem de Pompeya..... | 2,25 |
| Idem de Rosas de Oriente..... | 2,25 |
| Idem de Violeta..... | 2,20 |
| Idem Ideal..... | 2,20 |
| Loción al Jazmín..... | 4,00 |
| Idem a la Violeta..... | 4,00 |
| Petróleo para el pelo..... | 2,00 |
| Ron Quina..... | 2,50 |
| Vinagre de tocador..... | 2,50 |

Por estar estos productos elaborados en el LABORATORIO FARMACEUTICO NACIONAL y tener todos ellos propiedades higiénicas pueden pedirse en todas las buenas farmacias de España, y en Madrid: Alcalá, 69; Hermosilla, 62; San Bernardo, 41; Alberto Aguilera, 21; farmacia de «EL GLOBO» y farmacia de Villegas.

Se envía a provincias certificado, libre de gastos, desde 10 pesetas, remitiendo el importe por giro postal al Director del Laboratorio Farmacéutico Nacional, Hermosilla, 62, Madrid.

Al mismo señor deberán dirigirse los comerciantes, representantes y agentes a quienes convenga la venta o la representación de este interesantísimo producto, que tanta aceptación tiene entre el público.

Reina Victoria Hotel
 VALENCIA